

LA SITUACION EN RUSIA SE VA PRECISANDO

Ingleses y franceses obtienen éxitos parciales

EN ORIENTE

El primer ministro inglés ha explicado en la Cámara de los Comunes la situación de lo que fuera Rusia. No hay en todo el Imperio la sombra de una autoridad. El titulado Gobierno maximalista no es obedecido fuera de Petrogrado y Moscú. Insurrecciones locales derriban a los «Soviets». Cada día llega la noticia de que una nueva provincia se ha declarado independiente. Las tropas austroalemanas siguen avanzando y ocupando poblaciones. Han sido exterminadas las clases altas y las clases medias van desapareciendo también. Y es el caso que las masas obreras y campesinas están disgustadísimas. La Revolución ha aumentado sus pesadumbres históricas. Se mueren de hambre los obreros de las ciudades, y los «mujicks», saqueados continuamente por bandas de foragidos, viven en angustia perpetua. Un Sindicato de demagogos sospechosos, que Alemania subvencionó ampliamente, porque sus servicios le eran necesarios, se sostiene con dificultad, apoyado en unas docenas de miles de sicarios sin disciplina, denominados «guardias rojos», y cuya cobardía causa la estupefacción de los ex soldados del viejo régimen. Se ha visto a 20.000 de esos miserables huir, abandonando cañones, ametralladoras y autos blindados, ante un solo escuadrón de caballería alemana. ¿Será cierto que el ruso sólo es valiente cuando le amenazan con el knut, y que la libertad, desmoralizándole, le degrada?

La Siberia no es ya maximalista ni germanófila. Los checoslovacos la dominan desde el Ural a Vladivostok. La intervención japonesa encontraría el terreno preparado.

¿Cómo no acaban de comprenderlo así en Washington, donde, según parece, todavía se cree en el patriotismo de los bolchevikis?

Los aliados, si quieren de veras vencer, deben reconstituir el frente oriental y volverlo contra los alemanes y austriacos. Únicamente el Japón—y algo también los Estados Unidos—puede encargarse de la magna empresa. Esta requiere un prólogo, consistente en la ocupación de ambas Siberias con el Transiberiano, y la creación de una base al otro lado de los montes Urales. De ese modo, todo lo que hay en Rusia de patriótico y puro despertaría y agruparía en torno de la intervención. Los octobristas, los constitucionales-demócratas, los generales de abolengo liberal, las docenas de miles de oficiales que están ocultos o dispersos, los socialistas moderados, los progresistas, formarían un Gobierno aliadofilo orientado hacia la izquierda. Y el maximalismo, postiza verruga, excrecencia que ha nacido artificialmente sobre el gigantesco cuerpo ruso, desaparecería. Y con él, Alemania perdería el más precioso de sus cómplices.

Discuten los críticos militares acerca de la retirada austriaca. Nótese que, por vez primera, algunos de ellos son, más que germanófilos, austrófilos. En la propaganda centro-europea comienza a predominar la táctica del rancho aparte. Es curioso que esto suceda en España, mientras Austria-Hungría se subordina a Alemania cada vez más efusivamente...

Pero, en fin, el hecho es que esas discusiones resultan inútiles. Los austriacos no han sufrido un desastre, mas sí una derrota de gran consideración. Y los italianos han ganado una gloriosa batalla defensiva. ¿Que por qué no se lanzaron a un restablecimiento estratégico? Indudablemente porque Armando Diaz reserva sus decisiones. Tal vez al hacerlo siga el consejo de Foch...

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Se apoderan de trincheras.

Paris, 28. Comunicado de las once de la noche.

Al Sur del Aisne han atacado esta mañana los franceses, desde el Sur de Amber hasta el Este de Mont-Gober, con el objeto de quitar al enemigo las defensas que había organizado en esta región.

En un frente de siete kilómetros, las tropas francesas han penetrado en las defensas alemanas, apoderándose de las trincheras del Aversine y de las alturas al Noroeste de Cutry, estableciendo su línea al Oeste de Saint Pierre Aigle, así como del Noroeste al Sur de esta aldea. El avance máximo es de dos kilómetros. La cifra de prisioneros hechos hasta ahora es de más de 1.060.

En el resto del frente, nada nuevo. (Telegrafía sin hilos.)

Infructuosos contraataques alemanes.

Paris, 29. Parte oficial francés del medio día.—Los alemanes han intentado por dos veces rechazarnos de las posiciones que conquistamos ayer al Sur del Aisne. Efectuaron el ataque varios batallones entre Fosse-en-Bas y la correntera de Cutry. Fueron rechazados y nuestro frente mantenido íntegramente.

Al Sudoeste de Reims se estableció un vivo combate en el sector de la montaña de Bligny. Las tropas italianas rechazaron a fracciones enemigas que habían conseguido poner pie, por un instante, en los elementos avanzados.

Por nuestra parte hemos ejecutado durante la noche diversos golpes de mano, especialmente al Noroeste de Montdidier.

Las unidades americanas han hecho unos 40 prisioneros, entre ellos un oficial.

En el bosque de Apremont y en Lorena hemos hecho igualmente prisioneros y capturado ametralladoras.

Calma durante la noche en el resto del frente. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Los ingleses recuperan tres aldeas.

Londres, 28. Comunicado de la noche: Esta mañana, las tropas británicas verificaron con éxito una pequeña operación en un frente de unos cinco kilómetros y medio al Oeste del bosque de Nieppe.

En ese frente, nuestra línea ha sido avanzada en una profundidad de cerca de mil quinientos metros en promedio. Hemos cogido más de trescientos prisioneros y 22 ametralladoras. Todos nuestros objetivos fueron alcanzados, incluyendo las aldeas de L'EpINETTE, Verte Rue y Labecque. El enemigo fué sorprendido, y nuestras bajas son ligeras.

Al mismo tiempo, las tropas australianas atacaron y capturaron cierto número de puestos enemigos al Oeste de Verri, juntamente con 43 prisioneros y seis ametralladoras.

En el resto británico no ha cambiado la situación.

Aviación.—El día 27 nuestra aviación trabajó durante todo el día, efectuando reconocimientos, observaciones para la artillería y tomando fotografías; también cooperaron nuestros globos de observaciones.

Hubo un aumento de actividad aérea enemiga, y tuvieron lugar combates aéreos. Fueron destruidos 20 aeroplanos alemanes y otros nueve fueron obligados a aterrizar sin gobierno. Faltan 14 de nuestros aparatos.

Se bombardeó vigorosamente las retaguardias alemanas, y 21 toneladas de bombas fueron arrojadas durante veinticuatro horas sobre los enlaces ferroviarios y otros blancos. (T. S. H.)

ALEMANIA

Rechazando ataques.

Berlin, 28. Al Norte del Lys y al Sur del Aisne combatimos, rechazando vivos combates parciales del enemigo. (T. S. H.)

TURQUIA

El paso del Jordán.

Viena, 27. Comunicado oficial turco: Creciente actividad artillera y de reconocimiento en todos los frentes.

Un fuerte ataque de las tropas de exploración del enemigo en el sector de la costa, así como unos tanteos de las patrullas enemigas, fueron rechazados.

Nuestras tropas de asalto y nuestras patrullas realizaron afortunados reconocimientos.

En la orilla oriental del Jordán entramos con uno de nuestros destacamentos hasta la desembocadura del río. Las baterías que acompañaban el avance sorprendieron con su fuego a la caballería enemiga en los campamentos; las tropas de exploración cruzaron el río. La caballería enemiga lanzada para contraatacar fué dispersada por nuestra artillería. Después de destruir los blocaos, se retiró el destacamento, sin ser molestado por el enemigo, a sus posiciones de partida. El enemigo, sorprendido, no tuvo ocasión de adoptar medidas efectivas de reacción.

Sin novedad en los demás frentes.—(T. S. H.)

BALKANES

Bombardeos.

Paris, 29. Parte oficial de Oriente.

Actividad sostenida de ambas artillerías en la región de Doiran y al Oeste del Vardar, y normal en la región de Monastir y en la de los lagos.

Un destacamento de asalto enemigo que intentó llegar a nuestras líneas en Kravitsa fue rechazado.

Por el contrario, las tropas italianas ejecutaron con éxito un golpe de mano contra las posiciones enemigas de la cota 1.050.

Las aviaciones aliadas han bombardeado los vivaqueos enemigos al Noroeste de Guevgueli y los depósitos de Cerniste. (Agencia Radio.)

ESTADOS UNIDOS

Éxitos parciales.

Paris, 28. Parte oficial americano. En la región Chateau-Thierry hemos mejorado nuevamente nuestras posiciones al Sur de Torcy.

Los prisioneros hechos por nosotros en este lugar durante la operación del 25 de junio elevan a la cifra de 309, de ellos siete oficiales.

No hay noticias de los demás sectores ocupados por nuestras tropas.

Se ha comprobado que los aviadores han derribado tres aparatos en la región de Toul desde principio de semana. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

La muerte del ex Zar.

Amsterdam, 29. Comunican de Rusia a la Agencia Wolff que el ex Zar fué asesinado en el tren cuando abandonaba Ekaterinburgo, inmediatamente después e la toma de la ciudad por los checoslovacos.

La misma información dice que el Zarevich murió hace quince días a consecuencia de una larga enfermedad. (Agencia Radio.)

Contra los alemanes.

Estocolmo, 28. Comunican de Helsingfors que parte de la legión polonesa ha hecho causa común con los campesinos de Ucrania contra los alemanes.

Estos se han visto obligados a pedir refuerzos.

Los campesinos mataron aisladamente, en una sola jornada, 47 alemanes.

Un entroncamiento importante en la vía férrea de Omerinka ha sido destruido.

Los alemanes fusilaron a 20 campesinos. (Agencia Radio.)

El movimiento no es monárquico.

Copenhague, 28. El socialista sueco Wangoon, de vuelta de Rusia, ha declarado cómo los checoslovacos no persiguen de ninguna manera un movimiento monárquico, sino la restauración del régimen democrático. (Agencia Radio.)

Actitud de los checoslovacos.

Copenhague, 28. Los checoslovacos establecidos en Samara declaran que permanecerán en esta ciudad por el interés de Rusia hasta el nombramiento de Cámaras constituyentes.

Reciben diariamente refuerzos de los cosacos del Ural y de Oremburgo. (Agencia Radio.)

LA DERROTA AUSTRIACA

Una felicitación.

Roma, 28. Orlando ha recibido una Delegación del Comité yugoslavo, que le expresó su admiración y la de sus compatriotas por la victoria italiana. (Agencia Radio.)

La Prensa está en desacuerdo con el Estado Mayor.

Lyon, 29. Es curioso comparar los comunicados oficiales austriacos, siempre mudos sobre la retirada del Piave, con los periódicos de Viena que empiezan a dejar ver la verdad a pesar de todo.

Mientras que según los boletines del Estado Mayor los italianos han sido siempre rechazados, he aquí que el Reichpost del 25 dice: «Aunque esto sea muy penoso, es preciso que los austriacos renuncien momentáneamente a la continuación de su ofensiva, tan espléndidamente comenzada.»

Por su parte, la Neue Freie Presse del 25 se ve obligada a recomendarse al dios de las aguas y escribe: «Es preciso esperar que el dios de las aguas impida que vuelva el mal tiempo. La crecida del Piave ha sido la aliada de nuestros enemigos, destruyendo los puentes precisamente en los momentos en que la artillería italiana, se desencadenaba contra nuestras posiciones.» (T. S. H.)

ESPAÑA Y AMERICA

Un artículo del «New York Herald».

Nueva York, 29. El New York Herald, en su artículo de fondo, titulado «Influencia de España en América», dice:

«Mucho se piensa actualmente en estrechar y afirmar una amistad con la América española.»

Pero un importante factor que debe tenerse en cuenta es España, madre de esas Repúblicas hispánicas, a las que dió sus instituciones, su religión y su civilización.

Como cabeza de los pueblos de habla castellana, la influencia espiritual de España sobre ellos crece cada día, porque España se halla en un período de gran renacimiento industrial, artístico y literario.

Actualmente, en las letras y artes especialmente, cuenta con algunas de las más notables personalidades de Europa, como los pintores Sorolla, Zuloaga y Villegas, que compiten con los más grandes maestros contemporáneos de cualquier país.

En la novela, Pérez Galdós, Palacio Valdés y Blasco Ibáñez.

Señala también universitarios tan distinguidos como Menéndez Pidal, Bonilla y San Martín, Cotarelo y Rodríguez Marín, y hombres de ciencia como Ramón y Cajal.

En todas las ramas del saber tiene hoy España eminentes representantes.

Es de notar con agrado el creciente interés que los hombres de letras de América muestran por España.

Se publican traducciones de obras literarias españolas y las producciones de su arte é histórica. La literatura española ha contado entre nosotros con amigos estudiosos y amantes de ella, tales como Washington Irving, Ticknor y Lowell, y en la actualidad muchos eruditos americanos dedican su atención al estudio de las producciones de la literatura clásica española. Tenemos hoy en América quizá las mejores autoridades, fuera de España, de las varias ramas de la literatura es-

pañola, tales como el profesor Rennert, de la Universidad de Pensilvania, especialista del drama español de los siglos XVI y XVII; el profesor Lang, de la Universidad de Yale, que se ocupa de la poesía española de la Edad Media, y el profesor Espinosa, de la Universidad de Leland Stanford, que trabaja el folk-lore. En la Historia no ha habido autor americano de alguna importancia, desde Irving y Prescott a Borne y Shepherd, que no haya contribuido a los estudios hispánicos. En este campo es donde la gran obra de España en el hemisferio occidental parece haber sido mejor entendida y más imparcial y favorablemente juzgada. La nación española, que trajo la antorcha de la civilización al Nuevo Mundo y que fundó las primeras escuelas, iglesias y ciudades en los Estados Unidos, merece ciertamente la atención de los eruditos americanos y el reconocimiento de amistad que éstos le tributan.»

ACONTECIMIENTOS

EN EL MAR

La campaña submarina.

Nauen, 28. (Oficial.) Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Jess, hundió en el mar de Irlanda y sus rutas de acceso tres vapores, especialmente valiosos, de 5 a 6.000 toneladas. Dos de ellos fueron torpedeados de convoyes importantes, que navegaban con rumbo a Inglaterra. En total han sido echados a pique, según las últimas noticias de nuestros submarinos, 20.000 toneladas. (T. S. H.)

GRAVE SITUACION EN AUSTRIA

Importantes declaraciones de Weckerle.

Lyon, 28. El rigor de la censura húngara y la detención de la publicación de los periódicos de Budapest han permitido al Gobierno de M. Weckerle ocultar la gravedad de las huelgas de la capital húngara y los incidentes que las han acompañado.

Pero durante la sesión de la Cámara de los Diputados del 26 de junio, el presidente del Consejo ha tenido que defenderse contra los ataques de los demócratas, y ha revelado que en Budapest como en Viena se habían constituido Consejos de obreros y que el orden había sido gravemente turbado, viéndose al Gobierno obligado a acudir a la fuerza para contener un movimiento que tomaba el carácter revolucionario. Además, parece que la sesión de la Cámara ha sido tumultuosa.

«Es verdad—ha declarado Weckerle—que el trabajo ha cesado en la mayoría de las fábricas, y hasta los periódicos han dejado de publicarse, lo que es muy lamentable, pues de ese modo se han puesto en circulación las noticias más terroíficas y más fantásticas. Se agita a los obreros con el fin de que no vuelvan al trabajo. Es absolutamente imposible dejar gobernar a un país por algunas organizaciones provisionales aisladas, por Consejos de obreros y por otras organizaciones semejantes. (Grandes aplausos en las derechas y gran tumulto en la extrema izquierda. Gritos.) Esto no es lo que querían los obreros. La responsabilidad de lo que puede suceder no caerá sobre el Gobierno. Yo no me dejo imponer ni asustar por ningún lado. (Aplausos en las derechas.) He esperado tranquilamente a que el movimiento termine. Vosotros (dirigiéndose hacia las izquierdas) sois los que impedís una solución amistosa. (Aplausos en las derechas; interrupciones en las izquierdas.)»

M. Weckerle ha tratado en vano de quitar importancia a los desórdenes actuales, atribuyendo la responsabilidad a una fracción del Parlamento. Sus propias declaraciones revelan el desorden que reina hoy en día en la Monarquía húngara. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

La aviación francesa.

Paris, 28. Parte oficial francés de aviación.

En las jornadas del 26 y 27 de junio 19 aviones alemanes han sido derribados ó puestos fuera de combate y cuatro globos cautivos incendiados por los equipos de caza. Además ha sido derribado un vigésimo aparato por los medios de defensa contra aviones.

Durante el mismo período nuestros aparatos de bombardeo han lanzado, tanto durante el día como durante la noche, 28 toneladas de proyectiles sobre los terrenos de aviación del Somme y de la región del Aisne, y sobre los acantonamientos y vivaqueos de Rozieres, Santerre, Fismes Guignicourt y las estaciones de Soissons y la Fere en Tardenoise. Varios depósitos de municiones han estallado, y se han comprobado varios incendios.

El subteniente Sordier ha derribado en la jornada del 4 de junio dos globos cautivos alemanes, que hacen su décima y undécima victoria. (Agencia Radio.)

La aviación inglesa.

Londres, 29. (Oficial.) El ministro de Aviación comunica que en la tarde del 28 nuestros aeroplanos han atacado el ferrocarril, talleres, estaciones y apartaderos de Thionville; a pesar de las dificultades para la ob-

servación, se comprobaron varios blancos en los talleres y la línea férrea.

Sobre este objetivo se arrojaron cerca de tres toneladas de bombas.

Nuestras formaciones fueron atacadas por aeroplanos enemigos, con los cuales se entablaron varios combates, durante los cuales tres aparatos hostiles se vieron obligados a aterrizar y otro fué derribado.

Dos de nuestros aparatos no han regresado aún; uno de ellos se cree que se vió obligado a aterrizar, porque tenía averiado el aparato.

En la noche del 27 al 28, nuestros aeroplanos han realizado un feliz ataque contra un aeródromo enemigo en Boichem.

Desde pequeña altura se arrojaron bombas sobre los hangares.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

El enemigo ha bombardeado ayer noche uno de nuestros aeródromos, sin causar daños materiales. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Italia y América.

Lyon, 29. Mientras la Prensa alemana trataba de presentar al pueblo italiano como muy irritado contra los Estados Unidos de América, porque no ha cumplido su promesa en lo concerniente a abastecer de trigo a Italia, he aquí que se anuncian de repente varias noticias que demuestran que las relaciones entre Italia y la Gran República de ultramar son cada día más estrechas.

En efecto, mientras que toda Italia se dispone a festejar con entusiasmo no acostumbrado el 4 de julio, día de la fiesta nacional de los Estados Unidos, el coronel Perkins, jefe de la misión de la Cruz Roja americana en Italia, antes de salir para su país ha enviado un mensaje al pueblo italiano para expresar su admiración por la gran victoria del Piave, a la cual ha asistido, y para manifestar su satisfacción por poder exponer a América el gran papel que Italia desempeña en la guerra.

Si a esto se añade el telegrama del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, que ha enviado al generalísimo italiano Diaz, para felicitarle por la victoria que ha obtenido, y la noticia de que a partir del 15 de junio el pan ha mejorado en Italia, se comprenden todas las razones que tienen Italia y los Estados Unidos para felicitarse mutuamente.

Pero esto no es nada en comparación del entusiasmo con que el pueblo italiano ha acogido hoy la noticia del desembarco de un Cuerpo expedicionario americano en Génova.

Estos soldados americanos que tomarán su puesto dentro de algunos días en el frente de batalla contra los austriacos, y que con su sangre sellarán una alianza que no es formal, sino real, basta por sí solo para demostrar los lazos indisolubles de simpatía y de agradecimiento que unen desde ahora a Italia con los Estados Unidos en su lucha común por la justicia, el derecho y la libertad. (T. S. H.)

ALREDEDOR DE LA PAZ

Se confirma la dimisión de Kuhlmann.

Ginebra, 29. Según el Frankischer Kurier, de Nuremberg, resulta cierta la retirada del Sr. Kuhlmann, y se indica para sucederle al Sr. Hertling, que actualmente está visitando los Cuarteles generales. (Agencia Radio.)

DE LA COMPAÑIA DE TELEGRAFIA SIN HILOS

Aclaración a una nota de la Embajada de Austria

La Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos lamenta profundamente que sus explicaciones particulares sobre la falta de recepción de algunos comunicados de Viena, transmitidos por la estación de Pola, no hayan satisfecho a la Embajada de Austria-Hungría; pero no puede dar otros, porque no ha estado en su mano el dominar las perturbaciones atmosféricas.

Durante las primeras horas de la tarde de los días 23 al 26, esas perturbaciones impidieron totalmente recibir las señales de la estación de Pola y de las de Carnarvon, Lyon y todas las que trabajan al mismo tiempo; no siendo de extrañar que, a pesar de ello, se publicase abundante servicio procedente de Alemania, Francia, Italia é Inglaterra, ya que las estaciones de estos países están transmitiendo casi constantemente, de día y de noche, lo que no sucede con la de Pola.

En cuanto a los comunicados oficiales, que efectivamente se retrasaron por la causa indicada, han sido recibidos y publicados tan pronto como fué posible.

La Embajada de Austria-Hungría desliza en su nota oficiosa algunas insinuaciones que la Compañía Nacional considera molestas é injustificadas, y desde luego las rechaza.

Sólo puede atribuirse a la natural impaciencia de tener noticias en estos momentos y al desconocimiento de la manera de funcionar las estaciones de telegrafía sin hilos.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Palacio de Ferias y Museo Comercial

Se ha celebrado en la Unión Gremial de Valencia una importantísima reunión, con objeto de tratar del proyectado Palacio de Ferias y Museo Comercial.

El proyecto cuenta con el apoyo de toda la producción valenciana.

Habló el presidente de la importancia que las Ferias Muestrarias tienen en todo el Mundo, citando a este efecto las de Lyon, Utrecht y otras ciudades, en todas las cuales el volumen de compras ha alcanzado cifras verdaderamente extraordinarias, con gran provecho para la industria y el comercio de aquellos países.

Refiriéndose a la Feria Muestraria que se ha celebrado durante dos años en Valencia, puso de manifiesto el gran desarrollo obtenido, especialmente este último año, en el cual las transacciones realizadas por mediación de la Feria han llegado a la cantidad de 500.000 pesetas.

Por todo esto defendió la necesidad de que institución tan importante esté dotada de un edificio propio, en donde con un carácter de permanencia y dignidad se puedan cobijar las muestras de la actividad económica valenciana.

A este efecto dió a conocer el proyecto grandioso de Palacio y las gestiones realizadas cerca de los Poderes públicos para que el Estado subvencione obra de tanta importancia, agradeciendo al Gobierno el decidido interés que tiene en su pronta realización.

A continuación se leyeron las bases económicas para la construcción del Palacio. En ellas se establece que en el edificio, además de las Ferias anuales, se instalará un Museo Comercial permanente, creándose un Consejo de Administración que dirigirá el funcionamiento de ambas instituciones, y en el que estarán representadas las entidades económicas de Valencia.

El presupuesto de gastos asciende a la cantidad de cuatro millones de pesetas, a las cuales se habrá de atender del siguiente modo: Subvención del Estado, un millón de pesetas; ídem del Ayuntamiento, Diputación y otras entidades, 150.000, y el resto, hasta los cuatro millones, mediante la prestación de los capitales individuales.

Este último subsidio se realizará, poniendo en circulación unos títulos de 30 pesetas de capital, desembolsables durante cinco años, y por mensualidades de 0,50 pesetas, con lo cual se dará a esta obra un carácter eminentemente popular, en la cual podrán interesarse todos los valencianos, aun los de más modesta posición social.

Las reglas a que se habrá de sujetar el reintegro del capital están perfectamente estudiadas, estableciéndose un plazo de diez y nueve años, y dedicando a este objeto la cantidad de 150.000 pesetas en que se estima el rendimiento del Palacio por alquiler de la superficie utilizable durante las Ferias, cálculo realizado en vista de los datos de este año.

Todos los asistentes mostraron su entusiasmo, aplaudiendo la orientación y bases del futuro Palacio.

Como se ve, se trata de una gran iniciativa, muy merecedora del mayor apoyo.

HACE MEDIO SIGLO

Día 29 de junio de 1868.—Dice un periódico de Valencia:

«Tenemos fama los valencianos de ser más alegres que unas castañuelas, de estar dispuestos siempre a la broma y al jolgorio y a hacer fiesta de todo. Pero un forastero acostumbrado a las diversiones, espectáculos y pasatiempos, que venga a la llamada ciudad de las flores, sobre todo en este bochornoso tiempo de verano, ha de encontrar de difícil justificación aquella fama, pues no puede darse población más desanimada, sosa y aburrida que la del Cid.»

(De La Correspondencia de España.)

EL ESPIONAJE ALEMAN

Careos y declaraciones.

Barcelona, 29.—En los careos verificados entre los Sres. Antón del Olmet y Granados de Siles y Royo San Martín, todos mantuvieron sus manifestaciones ya conocidas.

Han prestado declaración los agentes de Policía Sres. Romero y Martín de la Peña. Sus manifestaciones carecieron de importancia.

Lo manifestado por Bravo Portillo.

En la ampliación de sus declaraciones se ratificó Bravo Portillo en sus anteriores manifestaciones. Insistió en su negativa de que las cartas que se le atribuyen sean suyas.

Otro careo.

El careo entre el Sr. Granados y Bravo Portillo fué interesante. El primero mantuvo con entereza sus afirmaciones, que constituyen una verdadera acusación contra Bravo Portillo.

Muerte de Royo San Martín.

Barcelona, 29.—La dolencia que aquejaba a Luis Royo San Martín, procesado en el asunto Bravo Portillo, ha tenido el desenlace temido.

La grave enfermedad que le aquejaba se

exacerbó ayer hasta el punto de que al atardecer fué viaticado.

El Juzgado especial, que se hallaba en la cárcel practicando diligencias de careo en méritos de la causa, pasó a visitarle en la enfermería, hallándole bastante tranquilo.

Le hizo algunas preguntas, a las cuales Royo San Martín contestó con gran tranquilidad.

Eso no obstante, su estado fué agravándose, y esta mañana, a las nueve, ha fallecido.

La noticia aún no es del dominio público, pero sí la de la gravedad de su estado, siendo objeto de muchos comentarios y suposiciones, pues se dice que alrededor de su figura gira todo este asunto del espionaje.

La causa de la defunción es debida a una embolia cerebral, complicada con congestión pulmonar.

Nuevas declaraciones.

La nueva declaración que prestó anoche Bravo Portillo duró cinco horas y media.

El careo celebrado con Granados de Siles duró también largo rato.

Se asegura que en este careo el resultado no fué favorable, ni mucho menos, para Bravo Portillo.

No se revoca el auto.

Se ha confirmado que el Juzgado ha decretado que no ha lugar al escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

ANDALUCIA

Huelga de obreros del muelle.

Málaga, 28.—Los obreros del muelle han acordado la huelga desde hoy en los vapores donde trabajan obreros no asociados y esquirols.

El conflicto pudiera agravarse por la solidaridad de otros oficios.

El embajador inglés en Alhambilla.

Almería, 28.—A las nueve de la mañana marchó el embajador inglés a visitar los ricos filones de plata y hierro de las minas de Sierra Alhambilla, quedando muy satisfecho de la visita.

El director de ellas, Sr. Bulnes, le obsequió con un lunch.

A las nueve de la noche, el embajador dará una comida en el Hotel Continental en honor de los cónsules de América, Italia, Francia y Bélgica.

Solemnes funerales.

Almería, 28.—En el templo de la Virgen del Mar se han celebrado solemnes funerales, costeados por el Ayuntamiento, en descanso del alma de D. José María Muñoz, alcalde que fué de Almería.

Han concurrido la Corporación con la banda de música y todas las autoridades civiles y militares.

Presidió el gobernador.

Almería 28.—A la comida dada por el embajador inglés asistieron los representantes de Inglaterra, Italia, América, Bélgica y Francia; los directores de las Compañías mineras Sres. Crawford, Bulnes y Dambel; los banqueros Sres. González Egea y Jiménez García, y otras personalidades.

Asistieron todos a la función de gala del teatro de Variedades y a la fiesta organizada por el Casino.

Mañana marchará el embajador a Aguilas.

Málaga, 28.—En el muelle se verificó la carga y descarga de buques, acudiendo al trabajo obreros estibaños.

Los huelguistas tratan de impedir el acceso de carros particulares.

El gobernador ha ordenado la concentración de la Guardia Civil ante las coacciones y la probable extensión de la huelga.

Los consignatarios de buques se han reunido, estudiando la posibilidad de que los buques supriman la escala en Málaga, vista la constancia de las huelgas.

Toda la ciudad está muy preocupada ante dicha contingencia, que la arruinaría.

Varias noticias.

Cádiz, 29.—El teniente de alcalde D. Rafael Rocaful, presidente de la Comisión de Hacienda, ha propuesto se haga un empréstito para pagar las deudas del Ayuntamiento y poner a la ciudad en condiciones higiénicas. La Prensa local y la opinión aplauden tan feliz iniciativa.

—La Compañía Transatlántica inaugurará en breve una línea de vapores al Pacífico por el estrecho de Magallanes.

—En la Escuela Naval han terminado los exámenes de fin de curso los alumnos de Administración de la Armada.

ARAGON

Medidas de precaución.

Zaragoza, 28.—La Comisión municipal de Subsistencias ha tomado importantes acuerdos reservados para el caso de que falte harina para el 1.º de julio.

También ha contratado varios vagones de carbón y patatas.

Sobre un incidente personal.

Soria, 28.—Es inexacto que del incidente surgido entre los Sres. Villacastro y Roper, se haya dado cuenta al capitán general y al ministro de la Guerra, como se aseguraba.

Vuelco de un automóvil.—Tres heridos.

Teruel, 29.—El correo automóvil entre Alcañiz y Valderrobres volcó en la carretera de Torrevelilla.

De los viajeros que lo ocupaban han resultado heridos de pronóstico reservado Eduardo Bañaguer, labrador, natural de Alguñá; Juan Julián Brunquera, viajante, de Badalona, y María Tello, de Alcañiz. Hay otros heridos leves.

CASTILLA LA VIEJA

Cuestión personal.

Soria, 28.—Ayer surgió un incidente entre el capitán D. Santiago Roper y el juez de instrucción D. Leocadio Villacastín.

El primero le envió los padrinos, que por su cargo no aceptó el segundo.

Se dice que tienen conocimiento del caso el ministro y el capitán general.

Hallazgos interesantes.

Santander, 28.—Durante una excursión verificada en la falda de la sierra Alcauba Ramales, se han practicado excavaciones y han sido descubiertos varios sepulcros toscamente labrados.

Deben ser antiquísimos.

Los esqueletos encontrados se hallan en posición de decúbito supino, y debieron ser inhumados con los rostros en dirección a Oriente. Se supone que los sepulcros son del tiempo de los iberos, y se harán nuevas excavaciones.

La exportación clandestina de trigo.

Valladolid, 28.—El gobernador, para evitar la exportación clandestina de trigo, asegurando el abasto de la capital y de los pueblos de la provincia, ha anulado todas las autorizaciones concedidas, así como las guías dadas a los alcaldes para la salida de dicho cereal.

Asimismo ha ordenado a los jefes de las estaciones que suspendan las facturaciones para fuera de la provincia, y exijan, para la exportación interprovincial, el documento que señala.

La medida ha sido bien acogida.

Los panaderos.

El alcalde, noticioso de que los panaderos, fundados en que las harinas que se les facilita son malas, intentan suspender la fabricación de pan, les ha anunciado su propósito de incautarse de las tahonas.

El alcalde ha recibido ofrecimientos de trigo de distintos propietarios.

Próxima huelga.

Palencia, 28.—Los obreros zapateros, carpinteros, metalúrgicos y canteros han acordado declararse en huelga por no acceder los patronos al aumento de los jornales en la cantidad solicitada.

También se cree que secundarán el paro los albañiles.

Preparativos para recibir a Sus Majestades.

Santander, 29.—Se ha celebrado en la Alcaldía la última reunión, en pleno, de autoridades y entidades particulares, para acordar los detalles del grandioso recibimiento que se ha de hacer a S. M. la Reina y a los Infantes, que llegarán en tren especial en la semana próxima.

El recibimiento superará al de años anteriores en entusiasmo.

Levantarán tribunas los círculos políticos y de recreo y algunos particulares, y desde las tribunas se arrojarán enormes cantidades de flores al paso de las Reales Personas.

Tomarán parte en esta fiesta todos los gremios y Asociaciones de la capital.

El alcalde ha prometido facilitar la cantidad necesaria de sustitutivo de gasolina, para que todos los automóviles de la ciudad circulen en ese día.

Un velero.

A media tarde de ayer fué botado al agua el velero «Marina», propiedad de la Compañía Naviera del Norte.

El «Marina» ha sido construido en nueve meses.

CATALUNA

Asamblea de Sindicatos obreros.

Barcelona, 29.—Ha continuado el Congreso regional de Sindicatos obreros. Asisten 125 delegados, representando 25 Sindicatos y 10 Federaciones.

La primera y segunda sesión fueron muy laboriosas, tratándose en ellas de la constitución del Congreso y de algunas proposiciones presentadas. Entre ellas había una de protesta por el lujo de precauciones adoptadas por las autoridades en los alrededores del local.

En la sesión de la noche quedó aprobado el acuerdo del Comité de agrupar los temas presentados en ocho grupos, y fueron también nombradas las respectivas ponencias.

En la sesión de esta mañana ha continuado la discusión de los temas del primer grupo. Al final de cada una de las sesiones que se celebran se nombra la Mesa que ha de presidir la siguiente, que es, por tanto, distinta en cada sesión.

Información sensacional.

El Progreso anuncia para mañana una información sensacional. Dice que tratará de un escándalo financiero, en el que intervienen un ministro y una Casa de banca. En él figuran también banqueros, diputados, ministros, jueces y otras personas.

Se ignora de qué se trata.

Protesta estudiantil.

Los estudiantes de Medicina que integran la entidad denominada Agrupación escolar republicana radical se han reunido, acordando telegrafiar al ministro protestando por la entronización en el Hospital Clínico del Sagrado Corazón de Jesús.

Agresión a un mecánico.

Anoche, a última hora, se registró otro de los incidentes que se vienen sucediendo.

Miguel Masenat, de cincuenta años, mecánico de la Casa Klein, al dirigirse a la suya, fué agredido por detrás por un grupo, que le hizo varios disparos.

El mecánico resultó con dos heridas graves en la región escapular derecha, con orificio de entrada y no de salida.

A pesar de las gestiones hechas, no se pudo dar con los agresores.

La Semana Municipal.

Se están cursando las invitaciones oficiales para la ceremonia inaugural de la Cuarta Semana Municipal, organizada por la Escuela de Funcionarios de Administración Local, que se efectuará el lunes por la mañana en el Salón de Ciento del Ayuntamiento.

En ella se hará entrega al que fué alcalde, Sr. Martínez Domingo, de un pergamino laureatorio, por su apoyo a la Semana del año pasado.

El comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa y Calvell, dará una conferencia acerca de la acción de los Ayuntamientos y del problema de las subsistencias.

Estadística de huelgas.

El negociado de Estadística del Museo Social ha publicado que en los primeros seis meses de este año se han declarado en Cataluña 126 huelgas, comprendiendo 75.500 huelguistas.

De estas huelgas corresponden 94 a la provincia de Barcelona, 9 a la de Gerona, 8 a la de Lérida y 15 a la de Tarragona.

En Barcelona, el número de huelgas hasta el presente, es de 38.

Riña sangrienta.

Esta mañana, por cuestiones del oficio, han reñido en el Mercado de San José dos mozos.

Uno de ellos, que cosía unos sacos, con la aguja ha dado un pinchazo a su adversario, causándole una lesión de gravedad en el espacio intercostal izquierdo, con penetración en el pulmón.

Toros.

Para mañana se anuncia en la Plaza de Toros Antigua una novillada de seis miuras por Tello, Algabeño III y el debut del diestro aragonés Chico de Casetas.

En la Plaza Monumental habrá una corrida de toros del marqués de Albarrada, por Gaona, Gallito y Posada.

Viajeros.

También han llegado los senadores señores Daurella, Rahola y Garrido, y los diputados Sres. Rodés, Portela y Massó.

Excursionistas.

Han llegado en el vapor correo de Mallorca 350 naturales de aquellas islas en viaje de excursión.

Han sido recibidos por la Sociedad de Atracción de forasteros.

La verbena.

La verbena de San Pedro discurrió anoche muy animada, aunque no tanto como la de San Juan.

No hubo incidentes, ni tuvieron que intervenir las Casas de Socorro y Delegaciones de Policía.

MURCIA

Las exportaciones.

Murcia, 29.—La sesión celebrada en el Ayuntamiento, y en la que se ha tratado de las exportaciones, ha sido accidentada.

El alcalde ha explicado las gestiones por él realizadas para evitar los abusos de la exportación, mereciendo la aprobación.

El concejal Sr. Martínez Moya propuso la dimisión de todos los concejales, en vista de la conducta seguida por el gobernador, que ha autorizado las exportaciones.

El alcalde defendió al gobernador. Se acordó celebrar una reunión para en ella regularizar la exportación, especialmente la de huevos y aves.

VALENCIA

Conflicto en puerta.

Valencia, 28.—Una numerosa Comisión de representantes de los pueblos de la provincia ha visitado al gobernador para manifestarle que la falta de fluido de la Hidroeléctrica ocasionará en breve la paralización de gran número de industrias. Los representantes de la Hidroeléctrica han manifestado que la causa de dejar de suministrar fluido obedece a la falta de carbón.

En breve irá a Madrid una Comisión para abordar tan importante asunto.

El precio del arroz.—Protesta contra el alcalde.

Valencia, 29.—Una Comisión del Sindicato gremial ha visitado al gobernador para protestar de la conducta del alcalde respecto a la venta de arroz, pues dicho Sindicato se comprometió a vender el arroz a 50 céntimos, y el alcalde ha dispuesto que se venda a cinco céntimos más.

Las camareras.—Una multa.

Valencia, 29.—El gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas a los dueños de un bar que, para desobedecer la orden de supresión de camareras, hacía pasar a éstas como parroquianas, permaneciendo sentadas junto a las mesas, de conversación con los clientes.

El Sr. Herrera.

Procedente de Madrid, ha llegado el director de «El Debate», D. Miguel Herrera, que viene a tomar parte en la velada organizada por la Junta diocesana de la Buena Prensa. La velada se celebrará hoy.

Barcos de guerra.

Han zarpado con dirección a Cartagena el crucero «Marqués de Molins» y el torpedero número 1.

Varias noticias.

El domingo próximo marchará a Madrid una Comisión de representantes de las fuerzas vivas de Valencia para pedir al Gobierno ponga término a la situación creada por la Sociedad Hidroeléctrica.

—Han salido para el monasterio de Porta Coeli los exploradores valencianos, y permanecerán allí hasta el lunes. El capitán general ha prometido visitarlos.

—La corrida de toros de mañana es a beneficio de la Asociación de la Prensa. Reina mucho entusiasmo por la fiesta. Ha llegado Gaona procedente de Burriana, donde pisó el día de ayer. Hoy llegará Joselito. Ambos diestros estoquearán seis toros de Parladé. La tiple Paqueta Pozas recogerá la llave a caballo.

VASCONGADAS

Funerales por marinos naufragos.

Bilbao, 28.—Se han celebrado, a las diez de la mañana, los funerales por los marinos

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor

«BUENOS AIRES»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mes de junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 del próximo julio de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor

«ISLA DE PANAY»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de julio próximo, haciendo escala en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, y admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.

El vapor

«MONTEVIDEO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 3 de julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, de donde saldrá directo para Puerto Rico, Habana y Costafirme, admitiendo carga y pasajeros.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada.

Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.



SANTONA (SANTANDER)

¿TE MEIS A LA

ACTUAL EPIDEMIA?

¿Sentís decaimiento y falta de fuerzas? ¿Os falta el apetito? ¿Estáis convalecientes? Tomad el poderoso reconstituyente

VINO ONA

del doctor ARISTEGUI QUE DA SALUD, VIGOR Y FUERZA Recomendado por todos los médicos.



muerdos en el naufragio de ocho vapores de la Casa Sota Aznar, seis de ellos torpedeados.

Los funerales se celebraron en la Basílica de Begoña, asistiendo el diputado a Cortes Sr. Sota, el cónsul y vicedónsul de Inglaterra, y los cónsules de Francia y Bélgica.

Campaña electoral.

La campaña electoral en el distrito de Baracaldo arrecia.

Dicen que vendrán a trabajar la elección los republicanos de Santander y de Eibar.

El gobernador adopta medidas para evitar coacciones y el soborno de votos.

Coche destruido.

San Sebastián, 28.—Por la carretera de Ategorrieta descendida de Alza un coche cuyos caballos iban guiados por una niña.

Al llegar al paso a nivel, y por efecto del ruido del tren expreso, se espantaron los caballos, yendo a estrellarse el coche contra la barrera metálica que guardaba la vía.

La consistencia de dicha barrera impidió que los caballos pudieran cruzar la vía y fuera el vehículo arrollado por el tren.

Sin embargo, el coche se hizo astillas, pero resultaron ilesos la niña y el cochero.

Uno de los caballos, mal herido, hubo de ser rematado con una puntilla, y el otro sólo tenía heridas leves.

Un obrero muerto.

Trabajando en el puerto de Pasajes, en la descarga del vapor «Valentín», ha perecido el obrero José Basarte, de sesenta años. Iba dentro de la vagoneta que bajaba la grúa para el descargue de minerales, y cayó a la bodega del barco por haberse roto el enganche.

El cuerpo del infeliz Basarte quedó destruido.

Deja varios hijos.

Telegramas oficiales

Jerez.—Se ha firmado el acta entre patronos y obreros resolviendo la huelga.

Mañana reanudarán el trabajo. Mañana saldrá de la huelga del Muelle. A consecuencia de la huelga del muelle, han sido apedreados algunos carreteros, habiendo hecho un obrero un disparo al aire. Se han hecho tres detenciones.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Las reformas militares

Ayer firmó el Rey la ley nueva de reformas militares, la cual entrará en vigor el 1.º de julio, fecha que había señalado para la implantación de las reformas en el real decreto publicado en la «Gaceta», siendo el Sr. Cierva ministro de la Guerra.

Pero esas reformas ¿son definitivas? «La Epoca» hace sobre el asunto las siguientes observaciones:

«La misma precipitación con que se han discutido, el deseo de no alterar grandemente las reformas proyectadas, han sido factores que contribuyen a que no pueda considerarse la ley ayer votada sino como un paso primero, estimable, en el camino de la reconstitución militar.»

Pero, ¿quién puede dudar que la parte de industrias militares que se contiene en el proyecto aprobado es un nuevo índice de cuestiones, que necesita de otras leyes para su aplicación y desenvolvimiento? ¿Quién puede desconocer que se necesita una ley de reclutamiento y reemplazo, que modifique la existente, y tome en cuenta no sólo lo aprobado ahora, sino lo dicho en ambas Cámaras en las deliberaciones sostenidas? ¿Quién puede creer que no hay nada que hacer en orden a la política de ferrocarriles, en sus relaciones con la defensa estratégica del país, ó en orden a la coordinación de la defensa terrestre con las bases navales?

Si el Gobierno creyese otra cosa, no estaría en lo cierto; pero las declaraciones del señor Maura, hechas en el debate de ayer, nos demuestran que no es así. Tanto participa el Gobierno de esa opinión, que el Presidente del Consejo llegaba a decir que no podrá tener efectividad una parte de la ley votada sin la votación de otra ley nueva.

En cuanto a la dotación económica de las reformas, el Sr. González Besada también se colocó en un terreno de realidad. Las anualidades de los 1.306 millones que suponen, y que se distribuirán en dozas partes, no serán atendidas únicamente con recursos ordinarios, porque el establecimiento y rendimiento de los impuestos no es cosa que se improvise; pero para eso, y para cuantos sacrificios se va a imponer el Tesoro, va a procederse al reforzamiento de los ingresos.»

El sacrificio que se impone a la nación con estas reformas es grande, quizás superior a las fuerzas económicas de la nación, ahora en crisis grave. Pero, al menos, es de esperar que el sacrificio no sea estéril, y que dentro de poco se vuelva a hablar del estado de indefensión en que se encuentra España.

MAGIC-PARK HOY SABADO

GRAN FIESTA NAPOLITANA
Espectáculo nunca visto en Madrid.
Tomará parte la banda de Ingenieros.
(Véanse carteles y programas).

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 30 de junio de 1918.

Santos del día.—La Conmemoración de San Pablo, apóstol; Santos Marcial, obispo; Alpiniano, presbítero; Cayo y León, confesores; Basilides, y Santas Emiliana y Lucina, mártires.

La misa y oficio son de la Dominica con rito semidoble y color verde.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del Primer Monasterio. En la catedral, a las nueve y media, misa conventual.

En las parroquias, a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Capilla Real, a las once.

En la Encarnación, a las nueve y media.

En la iglesia del Buen Suceso da principio el octavario al Santísimo Sacramento; a las diez, misa solemne y procesión para manifestar a S. D. M., que permanecerá expuesto hasta el día 7 de julio; por la tarde, a las siete y media, meditación, sermón por el padre Benito de Cascante, capuchino; octava y preces acostumbradas, y por la noche, a las once, procesión, preces, maitines y horas canónicas.

En el Cristo de la Salud, novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; a las once, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media la novena, predicando el padre Ramos.

En las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi continúa el quinario a la Preciosísima Sangre; a las siete y media de la mañana, vía crucis, y por la tarde, a las cinco y media, el quinario, predicando el P. Manilla.

En San José función de Minerva por la Archicofradía Sacramental de San Lorenzo y San José; a las diez, misa solemne, en la que predicará D. Luis Raboso, y por la tarde a las seis, completas, visita de altares y reserva.

En la Iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el padre Barredo.

En la del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión; por la tarde, a las siete, ejercicio y sermón por el padre Castro.

En San Luis, a las diez, misa cantada y sermón, que predicará D. José Alba, y por la tarde, a las siete, triduo a los Sagrados Corazones, y predica el Sr. Rodríguez.

En el santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y media, continúa el triduo a la Santísima Virgen, predicando el P. Esprís.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando, Olivar y en su parroquia ó de las Tribulaciones en las Carboneras.
Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Pascual Bailón.

HACE MEDIO SIGLO

Día 29 de junio de 1868.—Dicen de Belgrado que la cuestión dinástica está ya resuelta y que el Príncipe Milano ha sido recibido como futuro Soberano. Las elecciones habidas en medio del mayor orden son favorables a este Príncipe.

Los asesinos del Príncipe Miguel han confesado su delito.

(De La Correspondencia de España.)

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 9.º, 17 y 20 de la ley de Caza de 16 de mayo de 1902.

Otro ídem id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley para otorgar prórrogas de los plazos señalados para la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos que excedan de las señaladas en los artículos 11 de las leyes de 26 de marzo de 1908 y de 23 de febrero de 1912.

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando consejeros de Estado para el bienio de 1918 a 1920, con la calidad de ex ministros de los departamentos que se indican, a D. Antonio López Muñoz, D. Joaquín Fernández Prida, D. Agustín de Luque y Coca, D. Amalio Gimeno y Cabañas, D. Juan Ventosa y Calvell, D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Julio Burrell y Cuéllar y D. Marián Rosales Martell, duque de Almodóvar del Valle.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que en los expedientes de indulto de la pena de muerte que el Tribunal Supremo incoe por haber declarado no haber lugar al recurso de casación admitido de Derecho en beneficio del reo, dicho Supremo Tribunal pedirá informe a la Audiencia respectiva para que le emita la Sala sentenciadora, oyendo al fiscal acerca de si concurre algún motivo de equidad que aconseje la conmutación de la pena; que este dictamen se una a los antecedentes que se remitan a este ministerio, y que el informe mencionado anteriormente se remita por la Audiencia al Supremo en el plazo que se fije, que no podrá exceder de treinta días.

GUERRA.—Real decreto (rectificado) autorizando al Archivo facultativo y Museo de Artillería para que adquiera de la Sociedad anónima Unión Española de Explosivos las toneladas de pólvora de fusil que se mencionan.

MARINA.—Real decreto aprobando el reglamento para los operarios de máquinas de la Armada.

HACIENDA.—Real decreto estableciendo el Consejo de Administración de las minas de Almadén, para el régimen y explotación de las mismas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Comisaría general de Abastecimientos.—Orden dictando reglas encaminadas a asegurar el riguroso cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre los contratos de carbones y distribución de los mismos, y en evitación de que puedan llevarse a cabo suministros cuyos contratos no figuren registrados en la Delegación regia de Suministros hulleros, con arreglo a lo preceptuado.

LOS MINEROS

¿Se evitará la huelga?

Anoche a primera hora se reunieron otra vez con el ministro de Fomento los patronos mineros y los representantes de los obreros. Poco después de comenzar la reunión, salió el representante de los obreros para ir a depositar un telegrama circular recomendando se aplazase el paro, esperando nuevas instrucciones que con relación a la huelga serán hoy enviadas a los Centros obreros después de celebrar otra conferencia.

Según nuestras noticias, las peticiones de los obreros de las minas se concretan a tres puntos: cincuenta céntimos de peseta por tonelada de carbón extraído; construcción de viviendas, y readmisión de los obreros despedidos.

Es casi seguro que en una reunión anunciada para hoy se llegue a un acuerdo y se logre que no llegue a plantearse la huelga.

UNA BODA

En la iglesia del Buen Suceso se ha verificado el enlace de la bellísima señorita Enriqueta Grondona, hija del inspector de Ingenieros de Caminos D. Emilio, y sobrina del director del Diario de Sesiones del Senado, D. Julio Redondo, con el abogado del Estado y redactor de El Debate, D. José Calvo y Sotelo.

Fue padrino el padre del novio, Sr. Calvo, abogado fiscal del Supremo, y madrina, la hermana de la novia, señora de Barber.

Fueron testigos los Sres. Maura, marqués de Figueroa, Goicoechea, Ossorio Gallardo, Venegas, ex alcalde de Toledo; D. Julio Redondo, el notario Adanés y D. Alejandro Barber.

Concurrió a la ceremonia nupcial buen número de lindas y encantadoras muchachas. Los novios han salido para La Granja.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

FORMIDABLE INCENDIO

Fábrica de carbones y alquitrán destruida

Diez operarios y un bombero heridos

Esta mañana, a las nueve y media, empezó a elevarse sobre Madrid una inmensa columna de humo negro, sucio y pesado, que anunció al vecindario la existencia de un incendio formidable.

La columna fué adquiriendo rápidamente proporciones colosales, y a los pocos minutos, por efecto del estado nuboso del día, sobre Madrid flotaba, triste y fatídica, una gasa oscura que imprimía tonos fúnebres a la capital.

El incendio, que efectivamente revestía caracteres extraordinarios, era en la fábrica de carbones comprimidos y almacén de alquitranes y bencinas de D. Felipe Ruano, situada en el paseo de las Acacias, núm. 43, edificio que ocupa un área de 50.000 pies de terreno, con casa que no se habita y diez pabellones grandes, donde se almacenaban muchas existencias de creosota, brea, bencina, etc., etc.

Como las llamas prendieron fácilmente en estas sustancias, la hoguera adquirió magnitud tan colosal que de todo Madrid, y singularmente de los puntos elevados, se columbraba perfectamente la inmensa llama, que envuelta en negro humo subía a más de setenta metros, con la fuerza y el aspecto de un volcán en erupción.

La noticia cundió, pues, por la corte con singular rapidez, y los alrededores de la fábrica incendiada se poblaron inmediatamente de un número grande de curiosos, que por estar los almacenes en el fondo de un barranco pudieron disfrutar de excelentes puntos de vista.

Cómo empezó el fuego.

Se debió a un incidente fortuito. Uno de los cincuenta obreros que trabajaban en la fábrica del Sr. Ruano, llamado Benito Marcos, al manejar un crisol para la destilación de alquitranes sufrió un escape de vapor, que le produjo quemaduras graves.

Al caer al suelo dando gritos de dolor, sus compañeros de trabajo se apresuraron a prestarle auxilio y extraerle del local donde había ocurrido el accidente.

Nadie se cuidó al pronto de contener el escape, y aquello fué lo que dió origen al fuego.

Cuando un obrero llamado Rafael Pérez trató con una manga de agua de apagar el incendio iniciado, era ya tarde.

Las llamas se extendían prodigiosamente y prendían por todas partes con una rapidez que hacía prever la catástrofe.

Aterrados los obreros, empezaron a dar voces y a correr, abocados, por el edificio. La escena fué trágica.

Inmediatamente se reclamó con urgencia la presencia del servicio de incendios, y no tardaron mas que segundos en acudir con abundante personal y material los parques segundo y tercero y el de la Dirección de incendios.

Acto seguido comenzó la labor ardua y penosa de los bomberos para atajar las llamas y preservar de ellas al edificio contiguo, que es la fábrica de la Papelera Madrileña, del cual llegó ya a decirse por Madrid que también estaba ardiendo. Aturdidamente, no fué así.

La calma atmosférica era tan completa al ocurrir el siniestro que las llamas, sin chisporrotear como sucede cuando arden otras materias, se elevaban recta y firmemente hasta las nubes, sin desviarse para prender en otros edificios.

Había además otro gran peligro, que hubiera provocado explosiones tremendas si el fuego se propagaba. Ese peligro era la fábrica del Gas, cuyas calderas no distaban mas que unos cien metros escasos del lugar del siniestro.

Todos estos peligros se anularon merced a la labor intensa y afortunada de la brigada de bomberos, a las órdenes de sus jefes, don José y D. Joaquín Monasterio, que dirigieron admirablemente los trabajos y adoptaron cuantas precauciones exigían las circunstancias.

Numerosas explosiones.—Obreros heridos.—Personal en peligro.

A las diez se derrumbó con estrépito parte de la pared del pabellón donde se inició el fuego, cuya techumbre ya había cedido desde los primeros momentos bajo la acción del fuego.

Y como éste se extendía por otras naves, empezaron a sentirse continuas explosiones de bombonas, barriles y bidones conteniendo materias explosivas.

Entre tanto iban afluyendo a la Casa de Socorro del distrito y al puesto de asistencia médica establecido frente a la fábrica por la Cruz Roja, los obreros que por efecto de estas explosiones y de su ardor en ayudar a extraer las sustancias peligrosas caían asfixiados ó heridos al pie de las llamas.

Uno de los asistidos fué el bombero Antonio Emberbe, perteneciente al parque de la Puerta de Toledo, que sufrió quemaduras de pronóstico grave, y fué curado por el médico del Cuerpo, D. Juan Herrera.

Otros lesionados fueron los operarios de la misma fábrica Manuel Moreno, Lucio Alcega, Esteban Germán, Rafael Pérez, Mariano Moreno, Antonio García y dos más, apellidados Sancho y Revuelta.

La mayoría de ellos eran leves; pero los hay también con quemaduras graves, como las sufridas por su compañero Benito Marcos.

A las diez y media hizo explosión una caldera. D. Ricardo Zavala y un obrero de la Papelera Madrileña, Mariano González Cruz,

que se hallaban subidos sobre el muro que separa ambos locales, fueron lanzados al suelo, resultando por milagro ileso los dos.

En el lugar del suceso se hallaban para prestar auxilio a los heridos los médicos de las Casas de Socorro de la Latina é Inclusa D. Armando Udaeta y D. Javier Rincón.

Temor del alcalde.—Medidas acertadas.

El alcalde, D. Luis Silveira, fué una de las autoridades que primero acudió al lugar de la ocurrencia.

Durante el desarrollo del fuego, supo el Sr. Silveira que en una nave inmediata se hallaba la cisterna de la bencina, cuya sustancia podía provocar al arder accidentes graves.

Inmediatamente avisó a las autoridades militares, reclamándoles fuerzas de minadores zapadores para conjurar el riesgo.

Estas se apresuraron a enviarle no sólo soldados ingenieros con material para el objeto, sino otras fuerzas de pontoneros y de Wad-Ras.

El dueño de la fábrica.

El Sr. Ruano, que es hermano de nuestro amigo el secretario del Ayuntamiento, don Francisco, fué avisado del incendio a las ocho y media, cuando se encontraba en el despacho de su casa.

Acudió inmediatamente, presenciando con su citado hermano todo el proceso del siniestro.

Tenia asegurado en El Fénix y en La Unión el edificio, y guardaba en sus naves cantidades crecidas de creosota, bencina, brea y otras materias de las que se emplean en la fabricación de los productos ya citados.

Las pérdidas son de consideración, según nos manifestó, por la cantidad de materias consumidas por el fuego, maquinaria destruida y daños sufridos en el edificio; pero por ahora no era posible calcular la cuantía de las pérdidas.

Las autoridades presentes.

En el lugar del suceso vimos, además del alcalde, a los comisarios de Policía señores Fernández Luna y Gullón; al capitán de Seguridad D. Miguél España, al gobernador civil, a los tenientes de alcalde Sres. Silva, Fraile, Fernández Moreno, Tercero y García Revenga, y concejales Serrán, Pérez Toledo, Corona y Castillo.

El delegado de Incendios, Sr. Maura, llegó a las doce.

También estuvieron desde primera hora los jefes de la Guardia municipal Sres. Camarero y Garrido y los inspectores del mismo Cuerpo Plaza, Couso, Latorre y Hera.

Localización del fuego.

Después de las once se logró localizar definitivamente el fuego, alejando todo peligro de propagación.

Las autoridades y muchos curiosos abandonaron entonces el sitio de la ocurrencia, dejando a los bomberos en su ininterrumpida labor de acabar totalmente con el fuego.

De las naves se habían ya extraído las partidas de bocoyes y barriles con sustancias inflamables y explosivas, que corrían peligro, y renació la tranquilidad en la barriada.

Los funcionarios administrativos del Norte

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«La Comisión de funcionarios administrativos de la Compañía del Norte se ha dirigido a los señores que constituyen el Consejo de Administración y al señor director, expresándoles, en nombre de todo el personal, la más viva gratitud por la reciente percepción especial que ha tenido a bien otorgarnos, y a la vez encareciéndonos que apoyen en la próxima reunión del Consejo nuestra petición referente a los aumentos de sueldo correspondientes a los cuadros del año de curso, con el fin de aliviar de un modo permanente la insostenible situación económica del empleado, que por su modestísimo sueldo es digno en justicia de más apoyo y protección.»

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

VIDA DEPORTIVA

MOTOCICLISMO

Reparto de premios.

Con extraordinaria concurrencia ha celebrado en su domicilio social, el Real Moto Club Español el reparto de premios del kilómetro lanzado y campeonato de Castilla, carreras celebradas últimamente por esta Sociedad.

Un banquete.

El miércoles 27 de julio se celebrará en el restaurant del Hotel Inglés un banquete en honor del campeón de Castilla, de motocicleta, con coche al lado, D. Mariano Ramírez.

Para este acto se han recibido ya muchas adhesiones.

HIPICA

Las carreras de Santander.

Han sido infinitas las personas conocidas que han salido esta semana con objeto de asistir a las importantes carreras de caballos que se celebrarán en Santander.

En dicha capital, todos los hoteles, así como los del Sardinero, están completamente atestados de multitud de aficionados, atraídos por la brillante reunión hipica que mañana empieza a celebrarse.

Es un éxito colosal que con gusto apuntamos en cuenta a la Sociedad organizadora de estas pruebas y las de San Sebastián, a quien se debe el apogeo alcanzado por el deporte hipico en España.

Hoy sábado el tren que sale con dirección a Santander se verá lleno, hasta los topes, como vulgarmente se dice, pues según la costumbre española, son muchos los que han aguardado hasta última hora para trasladarse a la bella capital de la Montaña.

A. SANCHEZ DE LEON

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha tenido solamente dos audiencias: la del diputado francés M. Viallard y la del joven diplomático don Luis Martínez Merello, que va destinado a la Legación de España en Bruselas.

Sus Altezas las Infantas doña Beatriz y doña Cristina han oído misa en la Capilla.

Se asegura que S. M. la Reina Doña María Cristina saldrá para San Sebastián el día 5 de julio próximo.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

DOS PROYECTOS DE LEY

Los ferrocarriles secundarios y la ley de Caza

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes reales decretos:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Fomento para otorgar prórrogas de los plazos señalados para la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos que excedan de los señalados en los artículos 11 de las leyes de 26 de marzo de 1908 y 23 de febrero de 1912.

Dichas prórrogas tendrán en cada caso como límite máximo la fecha que resulte de contar, a partir de la determinación de la guerra europea, un plazo igual de construcción, señalado en el pliego de condiciones particulares que corresponda, aumentado en seis meses.

Igualmente se autoriza el ministro de Fomento para que, a solicitud de los concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos, y sin el requisito que exige el último párrafo de los artículos 22 de las mismas leyes de 26 de marzo de 1908 y 23 de febrero de 1912, acordar las devoluciones de las fianzas constituidas por los mismos concesionarios como garantía del cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado.

El concesionario que solicite y obtenga la devolución de su fianza, según lo expresado en el párrafo anterior, se entenderá que renuncia a todos los derechos como concesionario, con cesión a favor del Estado del proyecto de la línea y de las expropiaciones realizadas y de cuantas obras hubiese ejecutado y material adquirido para la misma.»

«Artículo único. Los artículos 9.º, 17 y 20 de la ley de Caza de 16 de mayo de 1902, quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 9.º Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, Comunidades civiles ó fincas de propiedad particular que no estén vedados.

En los que estén visiblemente cercados ó acotados sólo podrán cazar los dueños ó arrendatarios ó las personas a quienes aquellos autoricen por escrito.

Los cotos de caza, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establece la ley de Acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación y tener en sus límites a todos aires, en sitios fácilmente legibles, tablillas ó piedras con letreros que digan: «Cotos de caza.»

En estos cotos sólo se podrá cazar con permiso escrito del dueño ó arrendatario.

En los terrenos de regadío se autoriza a los colindantes propietarios de una extensión no menor de 25 hectáreas a formar un coto cerrado, regulándose el derecho de cazar y los beneficios que se obtengan por acuerdo de la mayoría de los propietarios.

Será obligatoria la Asociación en aquellos Municipios en que se acuerde por los propietarios, en proporción no menor de cuatro quintas partes de las propiedades y del número de propietarios, empleándose en este caso en obras de carácter general, dentro del Municipio, la suma que represente el producto obtenido por el arriendo de la caza.

Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza en todas las provincias del Reino desde 1.º de febrero al 15 de septiembre. Las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices sólo podrán cazarse desde el 15 de agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

En las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacinas y demás similares hasta el 31 de marzo.

Art. 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artículo.»

¿Tiene usted dolores

al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, y lo conseguirá.

INFORMACIONES TEATRALES

JACETILLAS

Apolo.—El domingo dos secciones especiales con los siguientes programas: A las seis y media de la tarde, El día de Reyes, Mananita de San Juan y Trini la Clavellina.

Infanta Isabel.—El domingo, últimas funciones de la brillantísima campaña de primavera y despedida de la notable compañía de Antonia Plana.

Jardines del Buen Retiro.—La inauguración de la Zona de Recreos del Parque tendrá lugar el domingo 30, con un interesante concierto que interpretará la notable Banda Municipal que dirige el popular maestro Villa.

Las principales instalaciones no podrán estar dispuestas para el primer día a causa del poco tiempo que el concesionario ha tenido para ello, y se espera que algunas lo estén para la inauguración y otras los días sucesivos.

Oportunamente se anunciará el debut del Gran Cinema Park y del Circo ecuestre con una notabilísima compañía cómica-acrobática, con importantes atracciones. Al propio tiempo en el teatro funcionará la compañía de zarzuela y opereta, que debutará el martes 2 con la aplaudida zarzuela del inmortal Arrieta Marina.

Y por último, tenemos que informar a nuestros lectores que habrá verdadero derroche de luz, flores y pequeños recreos.

Los abonos de temporada al precio único de diez pesetas, se siguen vendiendo en las oficinas provisionales de la Empresa, teatro de Esclava.

Programa del concierto: Primera parte. 1.ª Tercera sinfonía Heroica, Beethoven.

2.ª Allegro con brío. 3.ª Marcha fúnebre. Adagio assai. 4.ª Scherzo. Allegro vivace. 5.ª Final. Allegro molto.

Segunda parte. 1.ª Polonesa de concierto, Chopin. 2.ª Cavatina, Raffi. 3.ª Triana (de la suite Iberia), Albéniz. 4.ª Los maestros cantores de Nuremberg (preludio del acto tercero, vals de los aprendices y marcha de las Corporaciones, Wagner).

LOS AFICIONADOS

Madrid Sainete.—El martes 2 de julio celebrará esta Sociedad teatral una gran velada, en el teatro A B C (plaza de España), con un programa sumamente interesante.

Además, ofrece la novedad de figurar en él un estreno de los notables periodistas y aplaudidos autores Sres. Ramos de Castro, redactor de El Parlamentario, y D. Antonio Morillas, ex redactor de La Acción, y hoy director de un diario santanderino. Se trata de un sainete madrileño, del que tenemos las mejores noticias, que se titula La sensible pérdida.

El resto del programa lo componen Caba fina, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, y La leyenda del maestro, de Ramos Martín (J.).

La función dará principio a las nueve y media en punto de la noche, debido a la extensión del programa.

FRONTON MADRID

Isabel y Ana (rojas) contra Amparo y Pili (azules) jugaron ayer el partido especial de tarde. No hubo dudas. Amparo y la diminuta Pili, fuertes y jugando como Dios manda, se llevaron el partido fácilmente.

En El Paraíso, ¡¡¡señores, qué gentío!!! Hasta en los cables de la luz, y con una de señoras que era un espanto.

Y es que no hay duda: el espectáculo de verano y de invierno, el Frontón Madrid.

Jugaron Encarna y Joaquina (rojas) contra Petra y Consuelo (azules), y fué como tenía

que ser: precioso, emocionante partido de ángeles.

En lucha sin cuartel llegaron rojas y azules al tanto 25; después... Consuelo, cansada ya, la ciclón arreando leña, y los tantos que faltaban para la vasca Otaola y la madrileña Petra.

Y ya lo saben las señoras: punto de reunión y lugar entretenido y fresco, el Frontón Madrid en El Paraíso. ¿Hay quien dé más?

NOTICIAS DE PORTUGAL

Objeto del viaje del nuncio. Lisboa, 29. La presidencia de la República ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Monseñor Ragonesi, nuncio en Madrid, llegado recientemente a Lisboa, solicitó por mediación del secretario de Estado y de Negocios Extranjeros una audiencia del Presidente de la República para cumplimentarle. El nuncio fué al palacio de Belem, residencia habitual del Presidente, acompañado del jefe del protocolo.

Durante la entrevista, monseñor Ragonesi declaró al Presidente de la República que la Santa Sede sigue con vivo interés la vida portuguesa y desea ardientemente que prosiga la política de reconciliación de espíritus en que se inspiran el Presidente y el Gobierno de la joven República.

Esta reconciliación contribuirá poderosamente para un futuro mucho más brillante de la nación lusitana, y constituirá ciertas modificaciones introducidas por el Gobierno en la ley que trata de la separación de la Iglesia del Estado, pues ello implica un paso de gran trascendencia para la pacificación deseada.

El Sr. Sidonio Paes exteriorizó a monseñor su gran satisfacción, producida por la actitud de la Santa Sede, y más acentuada aún al conocer por conducto del nuncio que el Vaticano vería gustoso a Portugal representado diplomáticamente cerca de la Santa Sede. El Presidente comunicó a monseñor la intención que el Gobierno abrigaba de nombrar en breve un representante diplomático cerca del Santo Padre.»

La nota facilitada por la presidencia de la República, y que transcribimos en toda su extensión, ha sido sometida previamente a la aprobación del nuncio apostólico en Madrid. (Agencia Radio.)

Relaciones hispanoportuguesas. Lisboa, 29. El periódico O Seculo dice saber que el Presidente de la República ha dirigido una invitación a D. Jorge Núñez para ir a Madrid con objeto de negociar el Tratado de comercio hispanoportugués. (Agencia Radio.)

UN HOMBRE DESAPARECIDO

Trabajos policíacos

La Policía continúa trabajando en el esclarecimiento del suceso relacionado con la desaparición del vecino de Pascual Cobo, señor Espinel.

Está desechada la hipótesis de que el citado señor se encuentra fuera de España, porque a su nombre no ha sido expedido ningún pasaporte, ni billete para ningún buque.

Está confirmado que era portador de fuerte suma, según antecedentes recibidos del pueblo.

El jefe de la primera brigada de Investigación criminal, Sr. Fernández Luna, nos manifestó que la camarera Narcisca no se encontraba detenida ni lo había estado en ningún momento.

Vino a Madrid invitada por el director de Seguridad, para que declarase si había tenido o no relación con el Sr. Espinel y sabía el paradero de éste.

Después de cumplido este trámite, Narcisca volvió a Aranjuez.

También dijo el Sr. Fernández Luna que se sospecha que D. Valeriano se halla actualmente en Madrid, viviendo en compañía de una mujer de baja estatura, bastante agraciada y vestida con gran elegancia.

Todas las gestiones de la Policía van encaminadas ahora a descubrir el domicilio de esta mujer que, según parece, fué vista con el Sr. Espinel en uno de los restaurantes de las afueras de Madrid.

El jefe del puesto de la Guardia Civil de Teluán parece que tiene algunos indicios que permiten creer que no hace mucho tiempo el Sr. Espinel estuvo en tratos de alquilar un hotel en las afueras de Madrid para vivir en él en compañía de la desconocida joven, de que tanto se viene hablando.

GRAN MUNDO

Cruzamiento. En la iglesia de las Calatravas se ha celebrado la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden de aquel nombre a D. Francisco Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, hijo del conde de Pozo Ancho del Rey.

Actuó de gran maestro el marqués de la Mina, y bendijo el hábito el Sr. Morales de Setién.

El nuevo caballero, que vestía uniforme de teniente coronel de Artillería, fué apadrinado por su padre, el conde de Pozo Ancho del Rey, calzando las espuelas sus hermanos don José y D. Fernando Coello.

Entre los caballeros que formaban el Capítulo se encontraban los duques del Arco, Conquista y Medina de las Torres; marqueses de la Torrecilla, Hermida, Bosch de Arés, San Vicente, Casa-Pizarro, Acha y González de Castejón; el conde de Superunda, y los Sres. Acha, Guíjarro, Acuña, Cabanyes, Gordón, García de Zúñiga, Márquez Castillejo, Eizmendi, Urbina, Muñoz, Mazaredo y otros. En representación de la Orden de Santiago asistieron el conde de Cerrajería, el vizconde de Bellver y D. Mariano Dusmet.

Al acto asistió S. A. la Infanta doña Isabel y numerosa y distinguida concurrencia.

Capítulo de bodas. En la capilla del Buen Consejo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, se celebrará el próximo día 11 la boda de la bella señorita Guadalupe Tercero Cancio, con el conocido propietario madrileño D. Timoteo Rojas Carrera.

Viajes. Han salido de esta corte: para Gijón, los condes de Revillagigedo; para Zarauz, la marquesa viuda de la Rambla; para Hendaya, los marqueses de Rafal; para La Granja, doña Paulina Dumont; para Burgos, el conde de Turmes; para Iriepal, doña Concepción Guillén, viuda de Ortiz de Villajos; para Fuenterrabía, los señores de Barbería (don Carlos); para San Sebastián, D. Juan de Ortueta; para Monasterio de Lupiana, D. Manuel García Barzanallana y familia; para El Escorial, la familia de D. Antonio Gabriel Rodríguez; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la Calleja; y para Torrelodones, la distinguida familia del director general de la Deuda, D. Manuel Díaz Gómez.

—Han regresado a Madrid: de Alfajar, la condesa de Romée, y de Malpartida, D. Basilio Avial.

—Se han trasladado: de Burgos a San Sebastián, los marqueses de Valtierra y sus hijos; de Oviedo a Bello, D. Norberto Solís Pumareda, y de Palma del Río a Sotillo del Rincón, D. Félix Moreno Benito.

EN EL CONSERVATORIO

Revelación de un artista

En el concurso de piano celebrado ayer en el Conservatorio se reveló un verdadero artista, que produjo extraordinaria impresión entre los que lo escucharon.

El joven pianista, cuyo nombre merece ser conocido como premio a su talento y a su laboriosidad, se llama Antonio Lucas Moreno, cuenta diez y siete años y posee unas aptitudes y un temperamento que le proporcionarán muchos días felices en su vida artística. Es alumno predilecto de doña Pilar Fernández Mora.

El concursante hizo verdaderas creaciones de arte en las obras que ejecutó y dió inequívocas pruebas de que si persevera en el estudio, en el culto a su arte, hará glorioso su nombre.

VIAJE DE UN MINISTRO

García Prieto en Barcelona

Barcelona, 29.—Ha llegado en el expreso el ministro de la Gobernación, marqués de Alhucemas. Su llegada no se conocía. Le acompañaban su sobrino D. Alvaro Gullón y el Sr. Saiz.

El objeto del viaje. Parece que el viaje está relacionado con el proyectado arreglo de la Policía. Tiene también por objeto enterarse del estado de la cuestión social y otros asuntos referentes a su ministerio.

Ha celebrado conferencias con el gobernador y el capitán general. Ha almorzado con el gobernador. Han visitado al Sr. García Prieto el jefe superior de Policía y el secretario del Gobierno.

MAGIC-PARK SKATING-RING.—Comidas durante la ópera.—«Soupers dansants».—Mañana, tarde y noche.

NOTAS PROVINCIALES

Por error material se dijo en la reseña de la sesión que la Diputación provincial celebró ayer, que entre las reformas establecidas en la Inclusa figuraba la supresión del torno, en vez de decir continuación del torno.

El expresado torno continuará, para los casos en que las personas que lleven niños quieran ocultar la procedencia; pero se establece una oficina para la entrega directa.

El expresado torno se instalará dentro del edificio y con las modificaciones que aseguren la absoluta desinfección.

La entrega se hará en presencia del médico de guardia.

Al solicitar varios diputados que el discurso pronunciado en la sesión de ayer por el presidente, Sr. Fernández Rodríguez, así como las proposiciones consignadas en el discurso del Sr. Blanco, fuesen publicadas en folleto, el Sr. Soria pidió que al publicar el discurso de la presidencia y el pronunciado por el Sr. Blanco se agreguen las preguntas que hizo el Sr. Soria en la reunión de diputados y médicos, a la que contestaron éstos que la Diputación no era culpable de la mortalidad de la Inclusa.

Según parece resultar de la estadística hecha por el Sr. Pi y Arsuaga referente a la mortalidad de niños en la Inclusa en el año 1917, resulta que de los 1.172 niños que ingresaron en dicho establecimiento, fallecieron 591, ó sea el 50 por 100.

Los 591 niños fallecieron de las siguientes enfermedades:

Table with 2 columns: Enfermedad and Número. Rows include Debilidad congénita (68), Atrofia (113), Parúismo (50), Sífilis (45), Sarampión (26), Tuberculosis (45), Infecciones intestinales (244), Total (591).

La instalación del torno en la Inclusa continuará; pero aquél, como hemos consignado, se colocará en el interior del edificio, a petición del Sr. Soria, evitándose de este modo los espectáculos escandalosos que se registran cuando van a depositar ahora a cualquier niño en el mencionado torno, el cual, a propuesta del mencionado Sr. Soria, tendrá un segundo cuerpo interior, sustituible y perfectamente esterilizable a cada niño que ingrese.

También se acordó, como hace un año propuso el Sr. Soria, en unión de los diputados Sres. Estelat y Alberdi, visitantes entonces de la Inclusa, se estimule a las parturientas de la Casa de Maternidad a que amamenten a sus hijos; que las que lo deseen pasen a la Inclusa a criar a sus hijos, por la manutención y vestido, y las que, además, amaman-

ten a su hijo y otro niño percibirán el sueldo de 35 pesetas al mes y demás atenciones; que por ninguna razón se les quiten a sus hijos ni se las ponga trabas para abandonar la Inclusa cuando lo deseen.

LAS REFORMAS MILITARES

Consecuencias de la rebaja de edades

He aquí la relación de los generales que por consecuencia de la rebaja de edades prevista en la ley de Reformas militares aprobada ayer por el Senado, pasan a la reserva.

Tenientes generales: Sres. Ochando, Aznar, Hernández de Velasco, Galbis, Espinosa de los Monteros, Tovar y García Menacho.

Generales de división: Sres. Morales Yagüero, Garrido, Salvat, Souza, Carvajal, Bannús, Centaño, Jáudenes, Aranzaz y Eymar.

Generales de brigada: Sres. Aguilar, Moreira, Pascual de Quinto, Chacón, Fernández Bernal, Ugarte, Lachambre, Herrero, Santiago, Lacalle, Mayorga, Sarthou, Serrano, Sanz, García Siferiz, Huerta é Hita.

Estos pases a la reserva producirán: Siete vacantes de teniente general. Diez de general de división. Diez y siete de general de brigada. Para cubrir las cuales deberán ascender: Cuatro generales de división a teniente general. Cinco de brigada a divisionario. Nueve coroneles a general de brigada. A más de las resultas que se originen.

MARRUECOS

La Cámara Oficial de Comercio. Tetuán, 29.—Se ha inaugurado oficialmente la Cámara de Comercio Española.

Presidió el alto comisario, a quien acompañaban el secretario general, D. Antonio Plá; el coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Souza, el fiscal de la Audiencia y el cónsul de España.

El local estaba totalmente ocupado por los miembros de la Cámara. El presidente de la Junta directiva, D. Esteban Emilio Felid, pronunció un discurso saludando al general Jordana como representante de España. Enumeró los proyectos que tiene la Cámara y que espera realizar. Terminó diciendo que si el alto comisario, por circunstancias imprevistas, tuviese necesidad de aplicar procedimientos radicales para abrir paso a la civilización, contará con la ayuda de la Cámara.

El general Jordana contestó con un brillante discurso, en el que elogió la labor de la Cámara de Comercio. Insistió en que el lema de todos aquí, en las diversas manifestaciones del protectorado, es ¡siempre adelante!

Después se sirvió un lunch.

COLONIA DE LA PRENSA

Los tenedores de obligaciones de la colonia de la Prensa pueden presentarse desde el día 1.º de julio próximo en el domicilio social, San Marcos, 44, de cinco a siete de la tarde, para entregar los cupones que vencen en dicho día, los cuales, después de cancelados, serán pagados por el Banco de España, mediante el resguardo correspondiente.

El pago del cupón se hace sin descuento alguno.

Festejos en la Almenara

En el barrio de la Almenara, de Tetuán de Chamartín, se celebrarán grandes festejos con motivo de la festividad de San Pedro, los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio.

Habrà bailes públicos, fuegos artificiales, conciertos por bandas, procesión, etc., etc.

El barrio estará profusamente engalanado y sus calles adornadas con arcos triunfales, escudos, banderas y gallardetes, y por la noche lucirá una bonita iluminación con faroles a la veneciana.

La Comisión concederá tres diplomas: uno al mejor arco construido por los vecinos, otro al mejor baile y otro a la mejor fachada o portada.

AGUA DE SOLARES

Por su ausencia de sabor la mejor agua de mesa.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

peranzas de obtener la mano de nuestra hija.

La espantada mirada del industrial interrogó al barón.

—Sí, señor—respondió éste.

—Pero habrás dicho al señor de Verboise...

—Le he dicho cuanto podía decirle; no he querido que el señor barón ignorase que el corazón de Geneveva no está libre.

—Señor de Verboise—repuso Lionnet, —el honor que nos hacéis es tan grande como inapreciable; pero no puedo alentar vuestras esperanzas. Geneveva ama, y el amor que existe en su corazón es verdadero. Además, no os he de ocultar que apruebo su elección y que la veré gustoso casarse con el señor Enrique Merson.

tenido el honor de decir a la señora Lionnet que me limitaba por el momento a pedir la mano de la señorita Geneveva y que procuraría hacerme amar de ella. Si me he decidido a dar un paso impuesto por sentimientos de mi corazón, es porque el señor Enrique Merson parece haber renunciado a casarse con la señorita Geneveva Lionnet. Desde hace algún tiempo, ese joven se aleja de vuestra casa y obra como si deseara devolveros vuestra promesa.

El señor Lionnet se sonrió y respondió: —Yo, señor barón, no la devuelvo. El señor Enrique Merson y su madre obedecen, tengo la convicción de ello, a ciertos escrúpulos. El señor Enrique Merson continúa amando a Geneveva, y no puedo ofenderme por su conducta, dictada por un sentimiento de la más pura delicadeza. Mi hija y Enrique Merson se unirán, está seguro de ello, señor de Verboise. Además, yo sabré hacer callar los escrúpulos de la madre y del hijo.

El barón palideció; rápido fulgor iluminó sus ojos.

—Seguramente, caballero—replicó,—no puedo encontrar mal que habiendo hecho una promesa, queráis cumplirla ó sostenerla; pienso, no obstante, que si por cualquier causa no pudiera verificarse el casamiento que deseáis, no me será prohibido esperar...

—Indudablemente, señor barón, y con esa condición seríais preferido por nosotros.

—Me contento con esa palabra, cabal-

lero, y no renuncio por completo a la esperanza.

Tras estas palabras, que pronunció muy conmovido, el barón saludó respetuosamente a la mujer y al marido y se retiró. Una vez en la calle, levantó orgullosamente la cabeza. Su fisonomía expresaba la fría resolución de un hombre que quiere llegar al fin que se propone, cueste lo que cueste.

—¡Ah, ah, Enrique Merson!—se decía. —Antes que os caséis con Geneveva rebozará el agua por los puertos. ¡Os atravesáis en mi camino! ¡Tened cuidado, que estáis corriendo un gran peligro!

Cuando pasó por delante del mozo de cordel, su hosca mirada tenía una expresión tan terrible, que el anciano no pudo menos de murmurar:

—¡Diablo! ¿Si habrá que asesinar a otro Darasse?

V

Ya conocen perfectamente nuestros lectores a la condesa de Prémorin. Tenía un gran tren; daba comidas y veladas donde la alegría era franca. A su alrededor pululaban funcionarios, hacendistas, escritores, artistas... Divertíanse mucho en sus salones.

Sin embargo, sucedía que algunos observadores, menos ciegos que la señora Lionnet, no volvían después de la primera visita; pero el número de esos observadores circunspectos era escaso, y el mayor

parte de los admitidos en casa de la condesa no escatimaban los elogios de su hospitalidad.

Los instintos perversos que Cecilia heredara de su madre se habían desplegado en proporciones monstruosas. Cuando se encontró en relaciones con Alberto Lionnet, en Trouville primero, y luego en Niza, había necesitado hacer grandes esfuerzos para contener su carácter, conformándose con las instrucciones de su madre, y presentar el papel de que sin duda hubiera sido víctima Alberto si no hubiera tenido en su defensa a Geneveva, su ángel custodio.

Así, que Cecilia no había perdonado a la joven que la hubiera desmentado, y su odio era tanto más grande cuanto que por agrado al barón de Verboise quería impedirle que atentara contra su enemiga; pero el sacrificio costaba mucho a su orgullo y no había en modo alguno renunciado a su venganza; lo único que hacía era esperar una ocasión propicia.

Un día, en ausencia del señor Lionnet, a quien sus negocios habían llamado fuera de París, una amiga de la señora Lionnet le ofreció dos asientos en un palco de que disponía para el Teatro Francés. La señora Lionnet estaba indisputada, y Alberto fué al teatro con su hermana.

La condesa de Prémorin y su hija acudieron también, ocupando un palco casi enfrente del de Alberto y Geneveva. La madre y la hija estaban en compañía de un hombre de edad madura y de aspecto equivoco.

Durante el primer entreacto, Cecilia reparó que muchos espectadores señalaban a Geneveva con admiración y que algunos iban a saludarla con deferencia y respeto, amigos evidentemente del señor Lionnet, personajes importantes a quienes ella conocía. Este homenaje rendido públicamente a su enemiga le exasperaba.

Al segundo entreacto, viendo que Alberto salía de su palco, hizo que la acompañara hasta el saloncillo de descanso el caballero con quien estaba, porque allí esperaba encontrar a Alberto.

Con efecto, el joven la saludó y cruzó con ella algunas palabras, pero se separó en seguida.

Cuando Cecilia se dirigía al palco, su compañero notó la agitación de que era víctima.

—¿Qué tenéis?—le preguntó. En vez de responder a aquella pregunta, le dirigió esta otra:

—Du Quillo, al despediros de Alberto Lionnet le habéis dicho: «¡Hasta luego!» ¿Dónde os vais a ver?

—En la calle Pigalle, en casa de la señora Derbelon, donde le he invitado a cenar.

—Está bien. Necesito poner en práctica una venganza y quiero que me ayudéis. Un día, Du Quillo, os vengasteis cruelmente de una mujer que se había burlado de vos, y vuestra venganza, según me dijisteis, os hizo experimentar gran placer. Pues bien, yo necesito vengarme de un hombre.

—¿De Alberto Lionnet?

—Sí.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

EL DICTAMEN LEIDO EN EL CONGRESO

LA PONENCIA EN HACIENDA

En el Congreso estuvo reunida buena parte de la tarde la Comisión que entiende en el proyecto relativo a los funcionarios públicos.

Muy cerca de las ocho terminó la reunión y pudo advertirse que los individuos que componían la ponencia se dirigían a la calle.

¿Había ocurrido algo extraordinario en el seno de la Comisión?

Esta era la pregunta que muchos se hacían; pero a la que nadie respondía en forma que aclarase las dudas a que se prestaba la salida del Congreso de los ponentes.

Uno de éstos, a quienes se preguntó si habría o no dictamen anoche, respondió que estaba poniéndose éste en limpio; pero que por el momento no podía asegurarse si sería leído al terminar la sesión de ayer o aplazada su lectura hasta el martes.

No obstante la reserva de los ponentes, no tardó en saberse que éstos abandonaban el Congreso y se trasladaban al ministerio de Hacienda, para conferenciar con el Sr. González Besada, a cuyo efecto le habían anunciado por teléfono que iban a visitarle.

Aquellos, reconociendo la delicada situación que les creaba el acuerdo del Gobierno desechando las modificaciones que ellos habían llevado al proyecto de dictamen, é introduciendo aquél otro en el proyecto primitivo, evidentemente perjudicial para los funcionarios públicos, se creían obligados a ponerse al habla con el Presidente del Consejo; pero éste, al conocer lo que pretendían, les indicó que se avistaran con el señor ministro de Hacienda.

En la conferencia con éste le expusieron que no entraba desde luego en sus propósitos el de formular un voto particular, al que llevarían cuanto habían consignado en su ponencia; pero que tampoco se podía exigir de ellos que defendieran lo que estaba en absoluto en contradicción con sus convicciones. Si algún diputado se levantaba en el Parlamento para defender lo que había sido sacrificado de la ponencia, ¿quién del seno de la ponencia podía sentirse con autoridad para rebatir los razonamientos que aquél hiciera? Así se expresaba un ponente.

El resultado de la conferencia decidiría cuáles habían de ser los términos definitivos del dictamen.

Los ponentes insistieron cerca del ministro de Hacienda en tres o cuatro puntos importantes, que fueron los que se refieren al establecimiento de los quinquenios, al ingreso únicamente en la escala técnica por oficiales terceros, a extremos que guardan relación con el sueldo que habría de servir de regulador para la jubilación, al abono de años de servicios en la clase de aspirantes hasta completar los necesarios para el mínimo de jubilación, a la forma en que podrán ser separados del servicio y a otros puntos.

El Sr. González Besada les habló de la necesidad de no crear dificultades en estos momentos al Gobierno, por las complicaciones que éstas podrían ocasionar, y dejó entrever la esperanza de que en el curso de la discusión pudieran aceptarse algunas enmiendas al dictamen, pero nada más conveniente para llegar a esto que un ambiente de paz que ponga término a actitudes que en estos días se han señalado.

En vista de este rayo de esperanza que permite confiar que el dictamen puede ser modificado por enmiendas que se presenten al efecto, los ponentes abandonaron el ministerio de Hacienda, después de ofrecer al ministro que firmarían inmediatamente el dictamen a fin de que pudiera ser leído, como lo fue, en la sesión de ayer.

Como de esta conferencia tuvo conocimiento el Sr. Villanueva, éste se prestó a la prórroga de la sesión, animado del deseo de dar tiempo para que la consulta se evacuara y no se retrasara, en lo que de él dependiera, la entrega del dictamen a la Mesa.

El dictamen

Se dió lectura de éste, al terminar la sesión.

Está concebido en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY

BASE 1.ª

Escala.

La Administración civil del Estado estará a cargo de personal técnico y auxiliar.

Los funcionarios técnicos se clasificarán en tres categorías, y cada una de éstas se compondrá de las clases y gozará de las dotaciones que se expresan a continuación:

- Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas.
Idem id., segunda id., 11.000.
Idem id., tercera id., 10.000.
Jefes de Negociado de primera id., 8.000.
Idem id., segunda id., 7.000.
Idem id., tercera id., 6.000.
Oficiales de Administración de primera clase, 5.000.
Idem id. de segunda id., 4.000.
Idem id. de tercera id., 3.000.

Los funcionarios auxiliares constituirán una sola categoría, distribuida en las siguientes clases y dotaciones:

- Auxiliares de primera clase, con 2.500 pesetas.
Idem de segunda id., 2.000.
Idem de tercera id., 1.500.

BASE 2.ª

Ingreso.

Los funcionarios técnicos ingresarán en el servicio civil del Estado por la clase de oficiales terceros, salvo lo que dispone la base 3.ª, previa oposición, a la cual podrán concurrir quienes ostenten título facultativo de enseñanza superior, y que se hará para obtener plazas numeradas de aspirantes, a fin de seguir los estudios que se habrán de organizar en cada ministerio, habilitándose con ellos para servir cargos de plantilla.

Estas enseñanzas tendrán carácter más práctico que teórico, dedicadas especialmente a conseguir las aptitudes del personal para las funciones que ha de ejercer en los distintos servicios, y sin repetir los cursos que se siguen en los establecimientos docentes. Consistirán en ejercicios prácticos ó en cursos periódicos. Estarán a cargo, por lo general, de funcionarios activos ó ex funcionarios de aptitud probada. Por excepción se podrá completarlas con lecciones de otros profesores.

Cada ministro publicará sin demora un reglamento especial acerca de tales enseñanzas, estatuyendo medios eficaces para comprobar de modo positivo los conocimientos que se adquirieran, y señalando los enlaces de estos resultados con la obtención de los cargos de plantilla.

En el servicio auxiliar se ingresará por la última clase de la categoría. A este fin se convocarán, anunciándose con seis meses de antelación, oposiciones públicas en que puedan acreditarse los conocimientos necesarios, y se proveerán las plazas numeradas por orden de mérito.

Los auxiliares, cualquiera que sea su clase, podrán ingresar en la escala técnica, concurriendo a las oposiciones que al efecto se celebren, y no se les exigirá título académico, pero sí que lleven cuatro años de servicios al Estado.

La mujer podrá servir al Estado en todas las clases de la categoría de auxiliar. En cuanto a su ingreso en el servicio técnico, los reglamentos determinarán las funciones a que puede ser admitida y aquellas que por su especial índole no se le permita. Su ingreso se verificará siempre previos los mismos requisitos de aptitud exigidos a los varones.

BASE 3.ª

Ascensos.

Los ascensos serán por rigurosa antigüedad dentro de la categoría, tanto en la escala técnica como en la auxiliar, con la excepción que luego se indicará respecto a los jefes de Administración.

Para el ascenso a jefe de Negociado se establecerán dos turnos: uno de antigüedad rigurosa y otro de oposición entre oficiales, sea cualquiera su clase, que lleven ocho años de servicios dentro de la categoría. La oposición tendrá carácter práctico y de aplicación a la índole del servicio respectivo, constituyendo el Tribunal personas de reconocida competencia y una representación de los jefes del ministerio.

Para el ascenso a jefe de Administración, y para el tránsito de una a otra de sus clases dentro de la categoría, se establecen dos turnos: uno de antigüedad y otro de elección del ministro entre los funcionarios que ocupen el primer tercio de la escala respectiva. Los méritos que determinen la elección se publicarán juntamente con el nombramiento.

Por excepción, el ascenso a la tercera clase de jefe de Negociado y jefe de Administración se efectuará reservando de cada cinco vacantes una a la oposición directa, siendo tan sólo admitidos a ella los opositores que posean aquellos títulos académicos ó certificados de aptitud profesional que para cada servicio determinarán los reglamentos de ejecución de esta ley.

Nunca se ascenderá a categoría superior sin haber servido en provincias, durante dos años cuando menos, cargo ó cargos de la categoría inmediata inferior. Esta disposición no tendrá efecto retroactivo.

Se establece un turno especial para el resguardo de cesantes que no tengan nota desfavorable en su expediente. A este fin, de cada seis vacantes se reservará una en la categoría y clase respectiva para los cesantes que la soliciten. Los cesantes que lleven más de cinco años en esta situación habrán de someterse a un examen antes de reingresar en el servicio.

BASE 4.ª

Excedencias.

La excedencia podrá ser voluntaria ó forzosa.

Se podrá conceder excedencia sin sueldo, por tiempo no menor de un año, a todos los funcionarios activos comprendidos en esta ley que lo soliciten. El tiempo de excedencia voluntaria no será de abono para la antigüedad, ascenso ni jubilación.

La excedencia forzosa tendrá lugar por reforma de plantillas ó elección para cargo parlamentario. El funcionario que pase a esta situación gozará de los dos tercios de su sueldo y seguirá siéndole de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

BASE 5.ª

Separación del servicio.

Los funcionarios técnicos y auxiliares no podrán ser declarados cesantes, ni separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo con audiencia del interesado, y por faltas graves de moralidad, obediencia y reiterada negligencia en el cumplimiento de los deberes del cargo.

Contra la resolución ministerial, en que se decreta la separación, podrá entablar el funcionario recurso contencioso-administrativo.

Por conveniencia del servicio y sin formación de expediente previo, podrá el Consejo de ministros acordar la separación del funcionario, dando publicidad a su resolución en la Gaceta.

BASE 6.ª

Premios y castigos.—Tribunales de honor. Se reglamentarán y clasificarán, graduándolos con señalamiento de las causas y de la competencia para concederlos ó imponerlos, los premios ó recompensas y las correcciones ó castigos, incluyendo entre éstos la postergación de número ó para el ascenso.

Se autorizará la constitución de Tribunales de honor para juzgar a los funcionarios que hubieren cometido actos deshonrosos que les

hagan desmerecer en el concepto público, ó indignos de seguir desempeñando sus funciones. Los fallos del Tribunal de honor, para ser ejecutivos, necesitarán la aprobación del ministro del ramo, previa audiencia del Consejo de Estado, acerca de la observancia de los requisitos y trámites aplicables al caso.

BASE 7.ª

Posesiones, ceses, traslados, etc.—Asistencia a la oficina.

Se reglamentarán las posesiones, ceses, traslados, permutas, licencias é incompatibilidades, observándose de ordinario la legislación actual que rige en estas materias.

Los funcionarios residirán en el lugar donde su función radique, y asistirán como mínimo seis horas a la oficina los días laborables.

BASE 8.ª

Jubilaciones.

La jubilación de los funcionarios será forzosa a los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa a los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuarenta de servicios, ó antes si justifican imposibilidad física.

BASE 9.ª

Clases pasivas.

Los funcionarios que hayan ingresado ó ingresen en el servicio del Estado a partir del 1.º de enero de 1917, no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, a haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una ó varias mutualidades con separación completa de las operaciones, capital y responsabilidades de las demás mutualidades que administre el Instituto; entendiéndose ampliadas en este sentido las facultades que al mismo concierne los artículos 13 y 14 de su ley orgánica.

A este fin, el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga a los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquellos si fuere preciso, y procurará que dicha entidad ofrezca distintas combinaciones para que cada funcionario pueda escoger la que sea más adaptable a sus especiales condiciones. Los funcionarios mutualistas mejorarán, si les conviniere, las condiciones de sus pensiones mediante entregas particulares.

A los efectos del párrafo primero de esta base, se entenderá por ingreso: para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino ó la fecha en que se les declare con derecho a plaza ó cargo en virtud de ejercicios de oposición.

Los que hallándose adscritos a la mutualidad ó mutualidades que en virtud de esta ley se creen sufrieren, por causas independientes de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilita para continuar prestándolo, tendrán derecho a que por el Estado se les complete, para sí ó para sus familias, las pensiones que recibían de las mutualidades respectivas, de modo que dichas pensiones resulten equivalentes a las que percibirían si hubieran seguido perteneciendo a aquellas mutualidades hasta su jubilación ó retiro por razón de edad y hubieren abonado las cuotas correspondientes al mayor sueldo que hayan disfrutado.

BASE 10

Asociaciones de funcionarios.

Los funcionarios públicos podrán asociarse con arreglo a la Constitución y a las leyes, gozando a tales efectos de plena personalidad jurídica.

Cualquiera Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes de un ministerio ó de varios, aunque tenga por objeto un legítimo interés ó el auxilio y el beneficio mutuo de los que la compongan, y no obste al buen servicio del Estado, necesitará para formarse ó subsistir la aprobación expresa del ministro ó de los ministros respectivos. Constituirá desobediencia grave el hecho de pertenecer a tales Asociaciones ó agrupaciones, contraviniendo a la negativa ministerial de aprobación ó a la orden ministerial de disolverlas.

Disposiciones especiales.

1.ª Dentro de los dos meses siguientes a la publicación de esta ley, los ministerios a quienes la misma afecta darán cumplimiento a lo establecido en las bases anteriores, decretarán las reducciones ó refundiciones orgánicas que estimen más acertadas en los Centros y oficinas de su dependencia y publicarán el reglamento del personal de Administración civil correspondiente a cada departamento.

En los ministerios donde hubiere varios escalafones de funcionarios administrativos se fusionarán en uno solo, aplicándole en cuanto sea posible las normas que esta ley establece.

En un plazo de seis meses, cada ministerio publicará su reglamento de procedimiento administrativo, procurando, al revisar las prácticas establecidas, simplificar trámites y evitar que en el curso de un asunto repitan ó superpongan dos ó más funcionarios actuaciones análogas, y tendiendo a abreviar los plazos concedidos a los interesados en los expedientes y los señalados para adelanto de la sustanciación bajo la responsabilidad efectiva de los servidores del Estado.

En el tercer mes, a contar desde la publicación de esta ley, fijará cada ministerio y publicará en la Gaceta las plantillas, reduciéndolas al personal estrictamente necesario.

La reducción que se opere con estas nuevas plantillas, en lo concerniente al personal de la Administración civil del Estado, habrá de importar, por lo menos, una tercera parte de la suma consignada en la actualidad para gastos del personal que cada ministro ha de reorganizar.

Las nuevas plantillas se ajustarán todo lo posible a las escalas, categorías y clases establecidas en la base 1.ª

Los jefes de Administración de primera, segunda y tercera, los jefes de Negociado y los oficiales primeros, segundos y terceros, en

propiedad, ocuparán en la escala técnica igual puesto que el actual que disfruten, pero con las nuevas dotaciones que a sus respectivas clases se asigna. Los jefes de Administración de cuarta clase y los oficiales cuartos, en propiedad, pasarán a ocupar, dentro de su categoría, puestos de la clase inmediata superior, con el sueldo correspondiente.

Los actuales oficiales quintos y aspirantes formarán una clase transitoria de oficiales cuartos a extinguir, con sueldo de 2.000 pesetas anuales y derecho a ocupar vacantes no amortizables de oficiales terceros en la escala técnica.

La escala auxiliar estará constituida interinamente por dichos oficiales cuartos a extinguir, así como por los temporeros que indica la disposición especial cuarta, sin que se provean por oposición otras plazas de auxiliares que las estrictamente precisas para completar sumadas a este personal, las que se fijen como indispensables en las nuevas plantillas.

El personal que resulte excedente permanecerá en el servicio activo y disfrutará de iguales beneficios que el comprendido en plantilla. La amortización de este excedente de personal se efectuará suprimiendo por invariable turno una de cada dos vacantes que ocurran en cada clase y categoría donde el excedente exista, hasta hacer efectiva la plantilla.

Los opositores aprobados con derecho reconocido a ocupar plazas en los diversos ramos de la Administración, se reputarán excedentes sin sueldo, ingresando con este concepto en el escalafón correspondiente al publicar esta ley, ocupando una de cada dos vacantes no sujetas a la amortización que establece el párrafo anterior, y reservándose la otra al turno de antigüedad en los Cuerpos en que hubiere lugar.

2.ª En los ministerios donde las plantillas se hubieren adaptado a las bases de amortización contenidas en el art. 19 del dictamen de la Comisión de presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquellas efectivas por de pronto, sin perjuicio de ampliar, hasta el límite mínimo de un tercio ahora marcado, el tipo de amortización que en la ley mencionada se estableció.

3.ª Se autoriza a los respectivos ministerios para que, con respeto y observancia de lo mandado en favor de licenciados militares, formen plantillas y escalafones del personal subalterno, y reglamenten su ingreso, su ascenso y sus haberes, no bajando éstos de 1.250 pesetas en la clase inferior.

4.ª Los escribientes temporeros actualmente existentes que lleven cinco años al servicio de la Administración, en cualquiera de sus ramos, entrarán en el Cuerpo auxiliar con el sueldo de 1.500 pesetas, consideración de auxiliares de tercera clase y todos los derechos que para esta escala se consignen en las bases anteriores.

El resto del personal temporero desempeñará interinamente plazas de auxiliar, pero sólo mientras sus servicios fuesen necesarios, y a medida que vayan cesando, sus plazas serán rigurosamente amortizadas, reputándose nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de fecha posterior a la publicación de esta ley.

5.ª Las disposiciones que esta ley enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado serán aplicadas, previa la necesaria y posible adaptación que los respectivos ministerios realizarán, a los Cuerpos facultativos y especiales, respetándose su organización, competencia y atribuciones. Para la fijación de los futuros sueldos se tendrán en cuenta los aumentos que dichos Cuerpos hubiesen obtenido en los últimos diez años. En aquellos que tengan en sus escalas categorías y sueldos superiores a los de jefe de Administración de primera clase se les asignarán retribuciones equitativamente proporcionadas.

Se tendrá en cuenta por los distintos ministerios, al proceder a la adaptación, y para mejorar sus haberes, la situación de los Cuerpos que sólo tengan una categoría.

Se autoriza al Gobierno para determinar las condiciones y remuneraciones del personal que preste servicio en las colonias, así como los requisitos para su pase a la Sección Colonial del ministerio.

6.ª Los créditos presupuestos para personal de los diferentes ministerios, a excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual a la que resulte necesaria para satisfacer a los funcionarios civiles los haberes que se asignen a consecuencia de la aplicación de esta ley, a partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas queden aprobadas.

7.ª Se dará cuenta en Consejo de ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará a las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene.

HABLAN LOS CARTEROS

Como respuesta al manifiesto que firman unos señores titulados representantes del Cuerpo de Correos, en el que aseguran no está conforme el personal con la Federación de funcionarios civiles, tenemos que hacer constar, para que la opinión y el Gobierno sepan a qué atenerse, lo siguiente:

1.º Los carteros de Madrid, como sus compañeros del resto de España, aprobamos en todas sus partes la gestión llevada a cabo por los Sres. Pontremuli y Villalobos en la Junta de Federación de Corporaciones civiles, no reconociendo como legítimos representantes del Cuerpo de Correos mas que a dichos señores, con los cuales estamos identificados en absoluto.

2.º Entre los firmantes no figura un solo funcionario de Madrid, y nos consta que éstos no han firmado su adhesión al reglamento que pretenden someter a la aprobación del Gobierno los señores de la Junta técnica como representantes del Cuerpo.

Además, el manifiesto no lo firma D. Francisco M. Pontremuli, a quien nosotros, como los oficiales de Madrid, respetamos y queremos con entrañable afecto.

3.º Ni los oficiales, en su gran mayoría, ni nosotros, podemos desaprobarnos los meritorios trabajos realizados en la Federación, pa-

ra bien de todos, por los Sres. Pontremuli y Villalobos, y mucho menos abandonarles ahora, cuando se encuentran sujetos a un expediente por defender con dignidad y entereza los intereses de la Corporación; y

4.º Tratándose de un proyecto de ley para todos los funcionarios públicos, no podemos admitir el criterio egoísta de obtener un beneficio particular a expensas de una deslealtad que hasta pudiera interpretarse como traición ó cobardía en los críticos momentos actuales.

Por los carteros españoles.—El presidente, B. Rodríguez Alba.—El secretario, Antonio Segura.

ESTADO DEL TIEMPO

Se acentúa en España la nubosidad y la tendencia al régimen tormentoso, aunque hasta ahora no se hayan registrado tormentos ni lluvias.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Tendencia al régimen tormentoso.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día, 707,8 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 29,6. Idem mínima, 17,0. Recorrido total del viento, 154 kilómetros. Velocidad máxima, 18 kilómetros. Dirección del viento, Sudeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Inseguro, tendencia tormentosa.

Datos de temperatura y lluvias recibidas telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 29.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máx. m., Temper. mín. m., Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

SUCESOS DEL DIA

Marido agresor.

En la Prosperidad cuestionó Carlos Luis Maldonado con su esposa Eulogia Heras. Esta fué agredida por Carlos, que la causó una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Una credada.

Requerido por el Ayuntamiento de Madrid, el comisario Sr. Escudero dió anoche una batida, con agentes a sus órdenes, para buscar a los autores de numerosos robos de efectos de alumbrado que se han venido llevando a cabo en las afueras de Madrid.

La gestión policíaca ha tenido tal éxito, que anoche cayeron en manos de la Policía diez muchachos, que son los autores de estas rapiñas.

Todos ellos son jóvenes de quince a diez y nueve años de edad.

Intoxicaciones.

María Carretero Moreno se intoxicó tomando equivocadamente una pastilla de sublimado corrosivo, en su domicilio, calle de Hernani, 25.

José López Manzano, de treinta y seis años, sufrió envenenamiento agudo por haber ingerido yoduro sódico en la calle de Pontevedra, número 6, donde habitaba.

Los carteristas.

En la calle de Preciados le sustrajeron la cartera con documentos y 125 pesetas a Adolfo Cejuela Ramírez, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de la Linde, 9 (Puente de Vallecas).

Los cocheros.

El cochero Deogracias Martín Moreno fué detenido en la calle de Churruga por apedrear un coche de punto que ocupaba un caballero.—José Cánovas Ayala, cochero, y otro, ejercieron coacción y trataron de agredir en la Glorieta de Atocha a su compañero, Benigno Rubio Cerezo, por no secundar la huelga.

Sebastián Martínez Tomas, también cochero, jugando—según él—con otro, tiró una piedra y rompió la luna del escaparate de una tienda en la calle de Fuencarral, número 136.

Los amigos de lo ajeno.

En el paseo del Prado le robaron el reloj de plata y la cadena con colgante del mismo metal, a D. Antonio Krohm de la Torre.—Del bál que tiene en su habitación la ha sustraído 55 pesetas y ropas a Honorata Fernández González, que está sirviendo en la calle de Jorge Juan, 7.

Los autores de un robo.

El día 22 del corriente le robaron á D. Jesús Bengo Pellicer, domiciliado en la calle de Carretas, número 35, novecientos y pico de pesetas...

ACADEMIAS MILITARES

Infantería.

Toledo, 28.—Han sido aprobados en el primer ejercicio: D. Andrés Pardo Bautista y D. Francisco Aguacil Iglesias.

Ingenieros.

Guadalajara, 28.—Aprobaron hoy el primer ejercicio: D. Julián Peña Ruiz, D. Francisco Bastos Mora, D. Enrique del Castillo Bravo y D. Julio Suárez Hernández.

Artillería.

Segovia, 29.—Terminaron los exámenes de ingreso. Había que cubrir 130 plazas y los aprobados fueron solamente 117.

ASAMBLEA DE CARTEROS

Barcelona, 28.—Como la censura no ha dejado transmitirla, envío esta noticia por el correo: Como telefoné, se reunieron los carteros en Asamblea, para tratar de las gestiones del Comité central de Madrid y de las del Comité de Barcelona.

Después de amplia discusión se acordó aprobar la Memoria y, por tanto, proponer que, salvo el acuerdo de los demás Comités, en lo sucesivo el Central radique totalmente en Madrid, pero á condición de que no figure en él ninguno de los que actualmente lo componen.

DE LA GUARDIA CIVIL

La eterna desorganización.

Ya es ley el proyecto de reformas militares. Y cuando se estaba en el Senado en las postimerías de su aprobación, una alta personalidad militar decía que no se harían esperar otros proyectos de reformas militares que variase el presente en algunos y determinados puntos.

Es verdad. En lo que se refiere á la Guardia Civil, urge, es de necesidad inmediata, ciertas aclaraciones u otro proyecto de adaptación que dé ligeras nociones siquiera de saberse lo que es la Guardia Civil.

Los mayores absurdos se deducen del actual proyecto aprobado. Que un sargento tenga menos haber que el cabo, y el guardia como el sargento; la edad de retiro para guardias y cabos será la de cincuenta y un años, y los sargentos á los cuarenta y ocho; los sargentos de otros Cuerpos tendrán un máximo de retiro que no podrán obtener los de la benemérita, por las razones de edad en que consiguen este empleo; se sigue considerando á los cabos de la Guardia Civil como á los de las otras armas; se sigue creyendo que un soldado es como un guardia; no se sabe si se implantarán los suboficiales, ni se determina cómo ha de nutrirse de oficiales la Guardia Civil; hay aumentos de sueldos que no llegan á determinados empleos de los de la benemérita; hay...

Da pena todo esto. Y lo incomprensible es que Gobernación consienta cómo Guerra se entromete en lo que no es suyo. Porque la Guardia Civil es de Gobernación. A la Guardia Civil la creó Gobernación. Los jefes del servicio son autoridades gubernativas. Gobernación paga. El presupuesto de Guardia Civil, á Gobernación pertenece.

Guerra no tiene otra intervención que organización y disciplina. Guerra no es quien para pedir aumentos ni disminución de haberes, ni reformar plantillas, ni nada. Preveo disgustos si de una vez no se delimita quién es el ama y señora de la Guardia Civil.

Porque con todas estas cosas, la que pierde, la que se desanima, la que no siente interior satisfacción; es la benemérita. Y no debe ser.

LADERA

EN ALGARINEJO

A tiros por las elecciones

Más detalles.

Granada, 28.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos en Algarinejo. Miguel Cádiz fué muerto á tiros por sus primos hermanos Modesto y José Sillero Ruiz, que militan en el bando contrario. Los médicos del pueblo parece que se negaron en los primeros momentos á curar al herido. Un médico es el padre de los agresores. Hay 39 detenidos. El comandante del puesto de la Guardia Civil de Loja ha pedido más fuerzas, porque teme la reproducción de los sucesos. Los dos candidatos han visitado al gobernador.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

Servicio de verano.

Próxima la temporada veraniega, la Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de los socios consumidores que salgan fuera de Madrid, que les serán servidos los pedidos sin ningún aumento de precio, siendo de cuenta de aquella el embalaje y portes á las estaciones de Madrid, y de cuenta del comprador los portes del ferrocarril. Como siempre, la Cooperativa prosigue con entusiasmo sus trabajos, encaminados á proporcionar á sus socios consumidores las mayores ventajas en la adquisición de los artículos de primera necesidad. En esta beneficiosa labor, seguida con tanta constancia como buena fe, la Cooperativa de la Prensa ha realizado los que pudieran considerarse como ideales en este género de comercio: dar al público artículos de primera calidad y de absoluta confianza, exactitud escrupulosa en el peso, dando al consumidor lo que compra y paga, y economía considerable en los precios, que siempre ofrecen una gran ventaja sobre los corrientes en plaza. Además, como es sabido, otorga el beneficio extraordinario del dividendo del 4 por 100 sobre el total importe de las compras que se realizan. El entusiasmo y la confianza de los consumidores responden á estos trabajos; pues las ventas de la Cooperativa siguen en constante aumento. En el ejercicio que acaba de terminar, y

cuya Memoria se publicará en breve, la venta se aproximó á 600.000 pesetas. Pídanse catálogos en los almacenes y despachos. Libertad, 13; teléfono 1.497.

ALCANCE POLITICO

DEL SENADO

El ministro de Fomento ha leído en el Senado dos proyectos de ley: uno modificando los artículos 9, 17 y 20 de la ley de caza y otro sobre prórrogas á la construcción de ferrocarriles secundarios. Este último autoriza al ministro de Fomento para otorgar prórrogas de los plazos señalados para la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos que excedan de las señaladas en los artículos 11 de las leyes de 26 de marzo de 1908 y 23 de febrero de 1912.

Dichas prórrogas tendrán en cada caso como límite máximo la fecha que resulte de contar, á partir de la terminación de la guerra europea, un plazo igual al de construcción, señalado en el pliego de condiciones particulares que corresponda, aumentado en seis meses.

La Comisión permanente de Fomento del Senado dió dictamen sobre el proyecto de ley de ampliación del anticipo ofrecido por las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar las obras en la sección de Vitoria á la línea de Durango á Zumárraga del ferrocarril de Estella por Vitoria, á empalmar, entre Los Mártires y Vergara, con el de Durango á Zumárraga.

DE GOBERNACION

El subsecretario manifestó que la huelga de obreros panaderos de Palma ha quedado planteada.

En Marín (Pontevedra) ha terminado la huelga de canteros.

En el Ferrol, la huelga de la Graña continúa igual.

Al salir del arsenal un obrero, fué agredido á pedradas, resultando gravemente herido.

El agresor fué perseguido por la Guardia Civil.

En Alguazas (Murcia) hubo una manifestación para pedir vagones, con objeto de dar salida á los albaricoques.

Dice el gobernador de Córdoba que, además de la huelga de Peñaroya, se han declarado en huelga los de Valdeinfiernos, término de Hornachuelos, y los de la mina «Soldado», de Villanueva del Duque.

Las huelgas de distintos oficios de Fernán Núñez y Castro del Río han quedado solucionadas.

De Burgos y Logroño dicen que mejora el estado sanitario, no habiéndose presentado ningún nuevo caso sospechoso.

Se han enviado elementos sanitarios suficientes para atender á las necesidades actuales.

EL CONSEJO DE ESTADO

El pleno del Consejo de Estado se ha reunido esta mañana para ocuparse del crédito destinado á cubrir el déficit de la Exposición de Valencia.

Dicho Alto Cuerpo consultivo acordó denegar dicho crédito; pero en el informe se hace constar que si el Gobierno lo estima oportuno puede presentar á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

EN EL CONGRESO

La desanimación en la Cámara popular ha sido completa. El Sr. Villanueva concurrió á su despacho, donde le visitaron algunos diputados y periodistas.

Durante el curso de la conversación se habló de las vacaciones parlamentarias, y á los pronósticos que algunos hacían, suponiendo comenzarían en la primera decena del próximo mes, decía el Presidente del Congreso que si el Gobierno persistía en su propósito de aprobar los proyectos más principales presentados á la deliberación del Parlamento, éste tendría que funcionar todo el mes de julio, pues hay que tener presente que en éste no habrá más que unas 16 sesiones.

En cuanto al dictamen del proyecto de funcionarios, confirmó lo que indicamos en nuestra edición de la mañana; es decir, que comenzará á discutirse el martes próximo.

UN VIAJE INOPINADO

La noticia que ha merecido los honores del comentario ha sido la relativa á la presencia del ministro de la Gobernación en Barcelona.

La misma reserva que el Gobierno ha guardado acerca del viaje del marqués de Alhucemas da mayor importancia á la ida de éste á la capital de Cataluña.

En los centros oficiales la reserva no fué observada solamente anoche, sino también, durante todo el día de hoy, y no se tienen más informes relacionados con el viaje á que nos referimos de los que transmiten los correspondientes de Barcelona, que, como nuestros lectores verán, se reducen á meras presunciones; desconociéndose de manera exacta el verdadero objeto del viaje.

VAPOR TORPEDEADO

Llegada á Barcelona.

Barcelona, 28.—Ha llegado al puerto el vapor italiano Monginebro, torpedeado hace unas tres semanas frente al cabo Tortosa, cuya noticia no nos dejó pasar la censura. El buque recibió el torpedo en la popa, y gracias á tener departamentos estancos pudo librarse de ir á pique.

Con sus propios medios llegó á Los Alfaques, y después, remolcado, á San Carlos de la Rápita, donde se le arreglaron las averías provisionalmente.

El buque lleva un cañón á popa y otro á proa.

El viaje de San Carlos á Barcelona lo hizo remolcado por un vapor pesquero.

Presenta un gran boquete en el costado de babor, cerca de la popa, sobre la línea de flotación.

CAMARA DE INDUSTRIA

Bajo la presidencia de D. Antonio Vallejo celebró sesión la Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid.

En el despacho de oficio se dió cuenta por la Secretaría de las comunicaciones y reales órdenes de Fomento, referentes á la reorganización interna de las Cámaras.

De un real orden de Estado contestando á un oficio de esta entidad, con referencia al tránsito de agujas alemanas.

La Cámara aprobó: Un escrito dirigido al comisario general de Abastecimientos, interesándole el ministro de vagones para el transporte de carbón destinado á los fabricantes de ladrillos de Madrid.

Los informes elevados por la Mesa á las Comisiones parlamentarias correspondientes con relación á los proyectos de leyes orgánicas y de Enjuiciamiento civil y sobre los proyectos económicos del ministro de Hacienda.

La Cámara agradece á la Prensa diaria y profesional la extensión y preferencia con que dieron cuenta de estos informes.

Se acordó reiterar las gestiones hechas para conseguir la eficacia de la real orden de 30 de marzo de 1915, prohibiendo la exportación del hierro y otros metales en piezas inutilizadas, porque aquellos que por su bajo punto de fusión son susceptibles de transformarse en lingotes, se siguen exportando, previa transformación de las piezas inutilizadas.

Fué aprobado el escrito elevado al director general de Comercio, haciéndole presente los perjuicios que se ocasiona á los industriales prohibiéndoles reexportar las mercancías al punto de origen cuando no encuentran al destinatario, aplicándose mal la real orden de 15 de diciembre último.

Aprobada la gestión de la Mesa en el asunto relativo á las licencias de motores, se dió cuenta de un oficio de la Asociación de Ingenieros Industriales felicitando á la Cámara y significándole su agradecimiento.

El Sr. Jareño, delegado de la Cámara en la Comisión protectora de la producción nacional, explicó su actuación, y lo mismo el Sr. Uclay por lo que se refiere al Consejo de Administración de la Fábrica del Gas.

El Sr. Rodríguez del Llano comunicó el estado actual de las gestiones realizadas por la Junta ejecutiva constituyente de la Casa del Trabajo, y el secretario de la Cámara dió cuenta de su intervención en el III Congreso de Economía Nacional celebrado en Valencia recientemente.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del vocal D. Desiderio Prados Fernández.

El presidente comunicó los acuerdos de la Asamblea de transportes convocada por el Círculo Mercantil.

Se aprobaron las cuentas de Tesorería y sesiones de la Cámara hasta el próximo mes septiembre.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y durante las horas para ello designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 1.º á 6 de julio.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 95.200.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 95.000.

Idem de id. id. en metálico á los presentadores en Madrid y por Giro postal, á los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1917, que se consignan en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.916.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.302.

Pagos de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, y real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el núm. 34.749 de la Dirección y 34.679 del Registro de la Agencia de París.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.—Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.—Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.477.—Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.—Idem de carpetas provisionales de la Deuda al 5 por 100 amortizable, presentadas para la agregación por sus respectivos títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1882, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.—Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.492.—Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.—Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 16.881.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.—Pago de intereses de inscripciones y corrientes.—Semestre de julio de 1883 y anteriores, no incursas en prescripción.—Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1884; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizables en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.—Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción.—Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, revaloraciones y canjes.

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO SUSPENDIDO

El concierto anunciado por la Banda Municipal que debía celebrarse el domingo por la mañana en el Retiro ha sido suspendido, teniendo en cuenta que mañana se inaugura la zona de recreos del Buen Retiro y en la función inaugural toma parte la Banda que dirige el maestro Villa.

El monumento de Galdós

La Comisión ejecutiva del monumento á Galdós nos remite la cuarta lista de suscriptores.

Asciende lo recaudado hasta hoy á 7.351,95 pesetas.

La Comisión ejecutiva nos manifiesta que han quedado concluidas las obras de cimentación en la parte del Retiro contigua al paseo de coches, frente á la rosaleda, donde ha de elevarse la estatua, cuya inauguración se realizará en breve.

Estando, pues, próxima á cerrarse la suscripción iniciada, se ruega tanto á las diversas entidades oficiales y particulares, como á todas las personas que han ofrecido su adhesión, envíen lo más pronto posible al Círculo de Bellas Artes, Librería de Mateu (Marqués de Cubas, 3), ó Ateneo de Madrid, á nombre de la indicada Comisión ejecutiva.

NOTICIAS GENERALES

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública el domingo próximo, 30 del corriente mes, á las seis y media de la tarde, en su casa, calle de Arrieta, número 10, para dar posesión de plaza de académico numerario á D. Antonio Simón y Zabalegui, quien leerá su discurso sobre el tema «Profilaxis de las enfermedades oritoválvulares del corazón», contestándole á nombre de la Corporación D. Amalio Gimeno y Cabañas, académico de número.

A los dependientes madrileños.—La Junta directiva del Centro Cultural de Dependientes de Comercio, Jacometrezo, 80, invita á todos los dependientes de comercio á una asamblea magna, que se celebrará en el local de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, Mesonero Romanos, núm. 3, mañana domingo, á las diez de la mañana, para dar cuenta de la constitución del indicado Centro, su objeto y fines para que ha sido creado, rogándoles la asistencia.

Se encuentran mejoradas de la grave enfermedad que han sufrido la distinguida señora del conde de España D. Rafael Reig y su hija.

Mucho celebraremos el restablecimiento de tan apreciables damas.

También está mejorada del ataque gripal que padece, la bella hija del mayordomo de Palacio D. Luis Herrerros de Tejada.

Han marchado á sus posesiones de Jadraque la bella señora doña Ramona Sastre, viuda de Hernando, con sus lindas hijas.

También para dicho pueblo, el inspector general de Ingenieros agrónomos y profesor D. Antonio Botija y Fajardo, ex diputado á Cortes, con su apreciable familia.

Para su casa de El Espinar, la distinguida familia del comandante de Artillería D. Francisco Sanjuán y Casolla.

Para el Real Sitio de San Ildefonso, las apreciables y distinguidas familias del apoderado del Credit-Lyonnais D. Mauricio Derru, y la de nuestro amigo D. Manuel Ferrer.

Para su casa de Rota, D. Manuel María Ferrer y del Hoyo, con su encantadora consorte (née María Buaña), tan apreciada en la buena sociedad madrileña.

Para Villarcayo, la distinguida señora doña Paulina Cárdenas, viuda de Serra, y su hija doña Concepción Serra, viuda del que fué nuestro amigo, el juez de primera instancia de Villena y de Arénys de Mar, Sr. Llorente.

Para San Sebastián, D. Florentino Rojo, querido amigo nuestro.

Para El Escorial, D. Gonzalo de Beraza, con su distinguida esposa (née Magdalena Grilo) é hijos.

Para Alicante, el inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, D. Eugenio Prieto-Moreno y su distinguida esposa.

La boda de la encantadora Carito Estérel y Tomasetti con el diputado liberal D. Enrique Gavilán, se verificará el próximo día 10 de julio, á las cinco de la tarde, en el palacio del obispo de Madrid-Alcalá; marchando el nuevo matrimonio, el mismo día, á Gibraltar.

Mañana regresará á Cartagena el comandante general de aquel apostadero, viceministrante Ibáñez.

A partir del 1.º de julio próximo, las horas de las Oficinas centrales de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. serán de siete á dos, y las de pago en la Caja central de la misma, de nueve á doce.

El cónsul de España en Rosario de Santa Fe participa el fallecimiento del sábito español Pedro Alvarez, de cuarenta y cinco años, soltero, que falleció en Rosario de Santa Fe el 13 de abril de 1918.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Manual de El Perfecto Canalla.

Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubidita tricolor. Para pedidos, librería de Fernando F. Puerta del Sol, 15.

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

En Madrid

Seis de Pérez de la Concha para Carnicerío, Antonio Sánchez y Manuel Belmonte.

PRIMERO

Zalameo, número 43; herrendo en negro y también en castaño, bien criado y de buena estampa. Mata un jaco como primera providencia. Cuando sale de él es saludado por Muñoz con seis verónicas buenas de verónicas y media para coronar la «soirée».

SEGUNDO

Jabonero sucio y todo un buen mozo. Antonio Sánchez instrumenta siete verónicas y una navarra cerquita de los puñales, pero dejándose ganar el terreno por el de Pérez.

TERCERO

Las nubes nos obedecían con una lluvia verdaderamente torrencial. Las cataratas del Niágara a su lado son una especie de Manzanares en verano.

CUARTO

El pinchazo y una buena estocada a toma y daca, entrando a por el toro y saliendo el cornudo con el espada, empujándole a placer. Palmas a la valentía, que se convierten en ovación grande, tanto que tiene que dar la vuelta al ruedo.

QUINTO

«Cochinito», número 29, retinto y toro de verdad, nada de becerros apañaditos ni toritos recortados.

SEXTO

Belmonte abre el capote (Expectación) y le larga tres capotazos por bajo para bajar las perchas del enemigo, y en el cuarto estira el capote y los brazos para dar una verónica templada y suave, que se otea. Sigue con otra buena; pero en las restantes gazapea el de Pérez y no hay ocasión de lucimiento.

SEPTIMO

En el primer tercio, nada de particular, ni quites ni varas. Sólo la bravura y el poder de la res. En la segunda escena maniobraron con los palos dos señores desconocidos; hay también la vulgaridad más completa.

ACTO SEGUNDO

Se hace un silencio grande cuando el trianillo coge los trastos.

ACTO TERCERO

Toma al toro con un buen pase con la diestra y sigue la faena, que es breve, ceñida y apretada. Hay un formidable pase ayudado y uno de pecho imponente, grande, piramidal, de los que hacen época.

ACTO CUARTO

Una estocada casi entera y con travesía, pero entrando con fe.

ACTO QUINTO

Otros muletazos de torero de cartel, que de nuevo ovaciona el gentío, y con el acero tres pinchazos más, uno hondo y arriba, otro de carácter leve, y el tercero delantero.

ACTO SEXTO

Cae el toro, y oye Manolo palmas.

ACTO SEPTIMO

«Tuestecillo», núm. 2, colorado, salpicado, ojo de perdiz. Muñoz lo toma de capa con una colección de verónicas movidas y bailadas, terminando los dos, torero y toro, hechos un solo.

ACTO OCTAVO

El coloradote, que es mogón del izquierdo, ataca con impetu a un jaco, metiendo a éste y al jinete tres metros bajo tierra, no quedando el piquero hecho una aldeluya porque los monos molean y hacen el quite.

P. ALVAREZ

Mañana domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Argimiro Pérez, de Salamanca, por las cuadrillas de Pacorro, Méndez y Dominguín.

La corrida empezará a las cinco y media.

cargados de la lidia, y era tal el miedo que demostraron, que el alcalde tuvo que desplegar toda su energía para que salieran al ruedo.

Las Heras fué dos veces a la enfermería. En el cuarto de la tarde fué cogido Heras otra vez aparatadamente.

Los dos «diestros» vieron pasar al corral dos de los toros de cada uno vivitos y coleteando.

El público se mostró indignado por la falta de arte y el miedo que demostraron estos coleteados.

En Barcelona

Barcelona, 29.—Lidiándose seis toros de la ganadería de Urcola. La entrada, mediana.

PRIMERO

Valencia torrea embarullado. Precipitándose luego, deja media, que tumba al bicho, saliendo desarmado y oyendo palmas.

SEGUNDO

Manso. Martín le sujeta lanceando bien. Es fogueado.

TERCERO

Manso. Es retirado al corral y sale el TERCERO BIS

El debutante Americano se encuentra con un toro noble, suave.

Lo trastea y agarra un pinchazo alto. A la salida de un pase se cae, librándose por milagro.

Otro pinchazo, saliendo perseguido. Otro, sufriendo coladas.

El toro se cae y el puntillero lo despena. Muchos pitos.

El pinchazo y una buena estocada a toma y daca, entrando a por el toro y saliendo el cornudo con el espada, empujándole a placer.

Palmas a la valentía, que se convierten en ovación grande, tanto que tiene que dar la vuelta al ruedo.

«Cochinito», número 29, retinto y toro de verdad, nada de becerros apañaditos ni toritos recortados.

Belmonte abre el capote (Expectación) y le larga tres capotazos por bajo para bajar las perchas del enemigo, y en el cuarto estira el capote y los brazos para dar una verónica templada y suave, que se otea.

Sigue con otra buena; pero en las restantes gazapea el de Pérez y no hay ocasión de lucimiento.

En el primer tercio, nada de particular, ni quites ni varas. Sólo la bravura y el poder de la res. En la segunda escena maniobraron con los palos dos señores desconocidos; hay también la vulgaridad más completa.

Se hace un silencio grande cuando el trianillo coge los trastos.

mal visto por el Gobierno austriaco—pueda proteger al venerable príncipe de la Iglesia, los círculos vaticanos experimentan grandes dudas sobre la suerte del obispo de Trento. (Agencia Radio.)

SUPUESTO GOLPE DE ESTADO

No hay confirmación. Londres, 29. No ha habido confirmación oficial de los rumores sensacionales de origen finlandés o alemán sobre una contrarrevolución en Rusia: la lucha entre Lenine y Trozki, la retirada del Gobierno bolcheviki y la ocupación de Moscú por los generales Korniloff y Kaledin, ayudados por las tropas alemanas.

Un diplomático que ha estado al servicio público de Rusia por más de un cuarto de siglo, de quien se dice que es íntimo amigo de Kerensky, interrogado por el corresponsal de la Exchange Telegraph Company, describe la historia de dicho golpe de Estado.

Cree que Korniloff no se unirá nunca a los alemanes ni tampoco el Gran Duque Nicolás.

Supone que debe haber algún fondo de verdad en esa historia, pero que se exageran los detalles o están inspirados por Alemania, que comprende que los bolcheviques van perdiendo terreno y quiere ver la impresión de que el Gobierno próximo de Rusia sea favorable a las intenciones alemanas. (T. S. H.)

LA OFENSIVA ALEMANA

¿Cuándo se reanuda? Londres, 29. Todavía están aplazadas las operaciones de importancia en el frente occidental, y hay gran expectación suponiéndose que la próxima ofensiva alemana en gran escala no se hará esperar mucho tiempo.

Se cree que pueda ser dirigida contra la parte Norte del frente británico, aunque naturalmente no se tienen informaciones definitivas sobre ello, y los generales aliados tienen que estar preparados para un ataque en cualquier parte de la línea que va desde el mar a Reims ó al Este y Sudoeste de dicha ciudad. (T. S. H.)

El ataque inglés. Londres, 29. La brillante operación de las tropas británicas al Norte de Bethune, que comunica anoche en su despacho sir Douglas Haig, en la cual fué avanzada la línea en dicho sector cerca de una milla, fué el resultado de un ataque de sorpresa muy bien organizado.

Los divisiones alemanas, la 32 de Sajonia y la 44 prusiana, fueron sorprendidas con un violento bombardeo y un repentino avance británico, siendo rechazadas con la pérdida de más de 300 prisioneros y 22 ametralladoras. (T. S. H.)

EL ASESINATO DEL EX ZAR

También murió el Zarevitch. Amsterdam, 29. Un telegrama de Wolff confirma el asesinato del ex Zar Nicolás en un tren que salió de Katerinenburgo, en el momento en que entraban en la población los checoslovacos.

También confirma la muerte del Zarevitch. El mismo despacho anuncia que el Gran Duque Miguel se encuentra en Omsk al frente del movimiento antibolcheviki. (Agencia Radio.)

GRAVE SITUACION EN AUSTRIA

Sublevación de marinos. Roma, 29. A consecuencia del reciente tumulto ocurrido en la flota austrohúngara anclada en los puertos de Pola y Cattaro, que reviste todos los caracteres de una rebelión, la Comisión investigadora, formada en su mayoría por almirantes alemanes, ha decidido aceptar la dimisión del almirante Nyegevan, y ha tomado la importante determinación de introducir en la flota austriaca la disciplina y los sistemas alemanes. (Agencia Radio.)

LOS SOCIALISTAS

Acuerdos de los ingleses. Londres, 28. En la tercera sesión celebrada por el Congreso socialista esta mañana se trató de asuntos de política general interior y de los que afectan a los intereses del partido. Se propusieron diferentes soluciones. Los acuerdos más importantes votados son: rechazar el servicio militar obligatorio después de la guerra en la Gran Bretaña, abolición de la Cámara de los Lores, supresión del impuesto de consumos y conceder a Irlanda la autonomía. (Agencia Radio.)

ALREDEDOR DE LA PAZ

Opinión de Hertling. Amsterdam, 29. La visita de Hertling al gran Cuartel general se relaciona con el viaje de Burian y la supuesta dimisión de Kuhlmann, acerca de la cual discuten con el Kaiser Hindenburg y Ludendorff.

La opinión personal de Hertling es que la dimisión no tendría otro resultado que fortalecer la posición de los enemigos de Alemania. (Agencia Radio.)

sin discusión el Tratado con la Gran Bretaña para la incorporación a filas de los americanos comprendidos entre los veintinueve y treinta y un años residentes en las Islas Británicas y el Canadá, y los ingleses entre los veinte y cuarenta y cuatro años que se encuentran en los Estados Unidos. Se calcula en 54.000 los ciudadanos americanos actualmente en el Imperio británico, con 46.000 en el Canadá y 310.000 ingleses en los Estados Unidos y 60.000 canadienses. El plazo para la presentación ó vuelta a su patria de estas personas a las que el Tratado afecta es de sesenta días.

LOS ALIADOS

El aniversario de la independencia yanqui. París, 29. El día 4 de julio se celebrará en París y en toda Francia con extraordinaria solemnidad el aniversario de la libertad de los Estados Unidos.

El Gobierno, a petición de la Cámara, organizará una manifestación patriótica oficial. El Ayuntamiento de la ciudad de París ha organizado una solemne recepción en honor de los representantes oficiales de los Estados Unidos y de la Cruz Roja americana.

Pams, ministro del Interior, transmitirá hoy un despacho a los prefectos de los departamentos franceses para que recomienden a los alcaldes que participen en la manifestación patriótica.

El telegrama será fijado en toda Francia. (Agencia Radio.)

La Avenida de Wilson. París, 29. La inauguración oficial de la Avenida del Presidente Wilson se celebrará el 4 de julio, aniversario de la independencia de los Estados Unidos, y asistirá a ella el Presidente de la República, M. Poincaré; los ministros, los embajadores y representantes de los aliados y los Poderes públicos.

El embajador de los Estados Unidos, los representantes de la Cruz Roja americana y los miembros de la colonia americana de París serán invitados a la ceremonia. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Kerenski a París. Londres, 29. Kerenski, después de haber pronunciado una serie de discursos en la Conferencia de laboristas británicos en Londres, ha salido para París.

Se propone después visitar los Estados Unidos y celebrar algunos mítines en dicho país si se le permite hacerlo.

Antes de salir de Londres tuvo una entrevista con Mr. Hughes, primer ministro de Australia. (T. S. H.)

Toma de Vladivostok. París, 29. Comunican de Vladivostok que los checoslovacos se han apoderado de la ciudad después de sangrientos combates con las tropas bolcheviques.

El Soviet local ha sido derribado. El jefe de la expedición japonesa en Vladivostok conferenció a bordo de un navío de guerra de la Rada con los representantes de los aliados. (Agencia Radio.)

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Concurso hípico.—Se concedieron 1.000 pesetas para premios de los concursos hípicos que han de celebrarse en Vigo.

Sueldos y gratificaciones.—Se concedió el sueldo anual de 3.900 pesetas al celador de fortificación D. Julián Portell.

—Idem la de 5.000 pesetas, al maestro de obras militares D. Sebastián Casado.

—Concedióse la gratificación de Industria al comandante D. Carlos García y al primer teniente D. Luis Melendreras, ambos de Ingenieros.

—Idem la de efectividad, al capitán don Fernando Iñiguez y Garrido.

AVISOS UTILES

CONSERVAS ULECIA.—LOGROÑO. COLORES PALIDOS. ANEMIA. HIERRO BRAVAIS. CONVALESCENCIAS.

PARA VENDER. alhajas, oro, plata, encajes, telas, abanicos, antigüedades, pianos, pianolas, muebles antiguos y modernos y todo objeto de valor. VISITAR LA CONOCIDA CASA AL TODO DE OCASION, Fuencarral, 45. Admite avisos para ir a domicilio.

Panificadora Popular Madrileña. Se cita a los accionistas de la misma a una reunión de suma interés el domingo 30, a las diez de la mañana, en el teatro A B C. (Plaza de España.) La Comisión.

BANCO DE ESPAÑA. Desde el día 1.º de julio próximo se pagarán los intereses de vencimiento de dicho día de los valores que a continuación se expresan: Deuda amortizable al 4 por 100.—Tales de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el número 300.

Deuda perpetua interior al 4 por 100.—Tales de facturas presentadas en la citada Dirección, hasta el núm. 2.025.

Deuda perpetua exterior al 4 por 100, estampillada.—Tales de facturas presentadas en la mencionada Dirección, hasta el número 25.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Madrid, 28 de junio de 1918.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

legramas, manifestándole que, a pesar de todo, sigue el alza del azúcar y que no se observan las medidas adoptadas contra los acaparadores.

En breve se reunirá la Junta de Subsistencias para acordar la fijación de la tasa.

El pan. Una Comisión de patronos panaderos ha visitado al gobernador para notificarle que, visto las dificultades que tienen para proveerse de harinas, desde 1.º de julio elevarán el precio del pan, vendiendo a 30 céntimos el medio kilo y a 56 céntimos las piezas de kilo.

Ha llegado harina en cantidad suficiente para el consumo de la población.

La cuestión social. Zaragoza, 29.—Una Comisión de patronos forjadores ha visitado al gobernador, entregándole las bases para las mejoras que conceden a los obreros.

Muerte sentida. Ha fallecido el canónigo doctoral de este Cabildo D. Camilo Tomás Sala, sacerdote de gran cultura y piedad.

EL CARTEL PARA EL DIA 30. INFANTA ISABEL.—(Despedida de la compañía de Antonia Plana).—6, El sitio de Girona y El patio (programa monstro).—10,45 (doble), La casa de los pájaros.

CIRCO DE PARISH.—A las 5,30 de la tarde y 10 de la noche.—Dos grandiosas funciones cómicas.—Precios populares.—Sillas de pista, 1 peseta.—Entrada de paseo, 40 céntimos.—Últimos de la gran compañía y Una fiesta en Sevilla, corrida de toros por los bufos Rico y Alex.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—6,30, Molinos de viento y La piedra azul.—10,30, La rabalera y El amor que huye.—Grandes partidos de pelota por señoras.—Esmerado servicio de restaurant.—Diversos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

Lotion «PEELE»

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el UNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis SIN PINTARLO. 10 € frasco y 6 medio frasco. Frasco «Haria Guerrero». Tiene más que el triple contenido del frasco de pías. 10. Ptas. 25.

CREMAS Y PREPARADOS LÍQUIDOS

para hermostrar y blanquear el cutis.

PREPARADOS INOFENSIVOS

para hermostrar los ojos.

PREPARADOS EN LIQUIDO Y PASTA

para hermostrar las manos y las uñas.

PREPARADOS DE USO EXTERNO

para adelgazar y para endurecer los pechos.

ELIXIR Y AGUAS

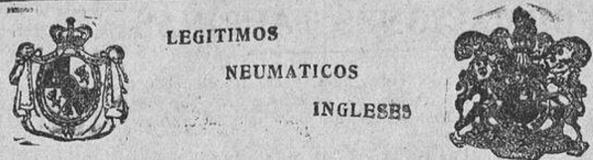
contra la caída del pelo y para perfumarlo.

DEPILATORIO.—POLVOS.—COLORETOS.—TINTURAS.—RON QUINA.—ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS.—BEÑICIAS.—AGUA DE COLONIA.—JABONES.—AGUA DE TOCADOR de la marca «PEELE».

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Colpet, Barquillo, 1; y Victoria, Olzaga, 18, MADRID, y en la

«CASA PEELE» Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID

Proveedora de la Real Casa.



DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra). **SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)** CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

PERLAS DE ORO
Perlas d'Or du Dr. Wotky
MARAVILLOSA MEDICACION RUBERA
—Curan con gran rapidez—
LA IMPOTENCIA
En todos sus casos y edades. Espermatocitos, Fertilidad, Seminales, etc. etc. 45 Ptas., tubo. Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlas directamente o bien consultar, informarse, etc. pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Piedad, Calle de Canalejas 18, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

A VISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galdones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

Arreglo motores. Cabesterros, 5
SI UNA COLOCACION que por un desembolso de 100 anual, durante cinco años le reporta seguridad un beneficio de 2.500 a 4.000 al año, le puede interesar, escriba por detalles a African Realty Trust Ltd. (con capital de 400.000 enteramente suscritos), 36, New Broad Street, Londres E. C. 2.

LA FORESTAL DE URJEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210
DIRECCION TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:
CARPULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BILETES-TICKETS-FERROCARRIL.
PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS

CAMAS DE BRONCE
1.ª Casa en España
Modelos artísticos en todos los estilos.
Fabricación especial.
Píñols.—Espoz y Mina, 5.

CAFES
Y TES DE todas clases.
CHOCOLATES elaborados a brazo.
PLAZA SANTA ANA, 12.

PERSIANAS
Linoleum. Saldo 3.000 piezas más barato que en fábrica.—Acuch. y encerado de pisos. T.º 5.020. Salinas. Carranza, 5.

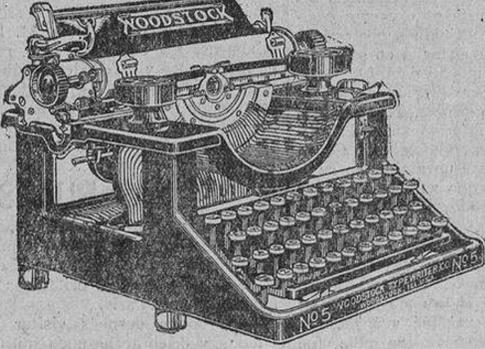
A VISO
La Casa Central de Compras es la que **MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9**

DOLOR DE CABEZA
Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMIORANINA** del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 34

MUEBLES
De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. «La Confianza». 5—VALVERDE—5

MAQUINAS DE ESCRIBIR «WOODSTOCK»



Si usted no tiene en su despacho la máquina de escribir «WOODSTOCK», es un error suponer que usted posee la mejor máquina.

Nuestra forma de venta prueba la absoluta confianza que tenemos, concediendo treinta y tres meses de crédito para el pago, y admitiendo la devolución de la máquina si no gusta al comprador.

CON EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO EN UNA «WOODSTOCK», FÁCILMENTE PODRÁ AMORTIZAR EL IMPORTE DE LA MÁQUINA.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS: Escape veloz. Soltador marginal. Copias múltiples. Guía ajustable. Regulador patentado de la cinta. Escala indicadora. Tabulador. Cinta bicolor. Tecla retroceso. Escritura bellísima y visible. Tacto ligero. Palancas de retroceso rápido. Marcha silenciosa. Cinta automática. 42 teclas. 84 caracteres y otras muchas ventajas que podrán apreciar en el Catálogo general que remitimos gratis.

SI USTED QUIERE HACER UN TRABAJO EFICAZ, DESECHE CUALQUIER MÁQUINA USADA, RECONSTRUIDA Y DE OCASIÓN, QUE SOLAMENTE LE DARÁ MUCHOS DISGUSTOS EN LA PRÁCTICA.

PRECIO DE LA «WOODSTOCK» 850 ptas. Pagaderas 25 ptas. al mes. AL CONTADO, 15 POR 100 DESCUENTO

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE LA WOODSTOCK TYPEWRITER DE CHICAGO

Sociedad Hispano-Americana, Avenida de la Libertad, 27, pral. San Sebastián.

AGENCIA WOODSTOCK EN MADRID CALLE FUENCARRAL, 20 DUPLICADO AGENCIA WOODSTOCK EN BARCELONA Calle José A. Clavé, 5.

SEÑORES ANUNCIANTES
Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados a base de una gran economía a la OFICINA CORTES.
8, VALVERDE, 8

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor **D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**
6 sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes **MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID** y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, molinos, materia de hierro y motores.—Peligros, 3, entrepuerto. S. A. LA VASCONGADA

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL
de los herederos del **ELCIEGO (Alava)**
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.
— DEPOSITOS EN MADRID —
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaistaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Píjense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
SERVICIO DE TRANSPORTES
Las expediciones facturadas en G. V., que se consignan a esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente a la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente a este servicio. También son transportadas desde las estaciones a domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.
TELEFONO M. 4.580

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.
De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

SE VENDE HOTEL

en el sitio más sano de Madrid, próximo al Metropolitano, 1.941 metros cuadrados, 30 habitaciones, todas soleadas; jardín con centenares de frondosos árboles; agua, alcantarillado, etcétera. Propio para convalecientes ó veraneo.
Razón: Sr. Artigues, Hortaleza, 116. De tres a seis.

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD LUNA Y MARTI, Ingenieros

Motores trifásicos existentes en nuestros almacenes de España: 300 motores de 1 a 150 caballos, conectables a 220, 450, 250, 125 voltios.

PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES. Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc.

Pídanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

EXISTENCIAS TORNOS Fresadoras, Taladros, Aparato Sierra-Cinta, Regruesadoras, Comp.º Anónima. Maquinaria Industrial. SERRANO, 1.

PARA PUBLICIDAD en todo lo referente a «CINES», «VARIETES»

y toda clase de anuncios, dirigirse a las oficinas de Publicidad de **JOSE DOMINGUEZ LUQUE** PLAZA MATUTE, 8, PRIMERO IZQUIERDA Teléfono 2.895.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra. Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

ALQUILERES
Cuartos desahollados, de 25 a 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.
Casas nuevas con todos adelantos, precios moderados. Lista, 67 y 67 duplicado.
Cuartos espaciosos, para guardamuebles, ocho duros. Lista, 66.
Gabinete elegante para calefitero, calefacción, baño. Argensola, 6, segundo.

COMPRA Y VENTAS
Abanicos perfumados, de gran moda, desde 25 céntimos. Perfumería Pompeya, San Bernardo, 53, Madrid.
Plazos, de todas marcas. Automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automóvilismo. Gran Vía, 24.
Braguero especial, radical. B. curación. Desengaño, 10. La Imperial. No equivocarse.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.
Mantones Manila, bordados, lisos, única Casa, con precios antiguos, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

Vendo motor A. E. G. un caballo, corriente continua. Luis Cabrera, 29.
Vendo 86.000 pies calle Toledo. Permutaria finca Madrid. Dirigirse: Preciados, 50, cuatro a seis.

San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.

ALMONEDAS
Almoneda. Elegantes muebles, San Roque, 6, primero.
Almoneda por ausencia, todos los muebles, hay gramófono; no se admiten prendedores. Razón: Huertas, 12, portera.

Particulares. Ocasión siempre gangas. Liquidación relojería, alhajas finas baratísimas, máquinas escribir, fotográficas, escopetas, pianos, gramófonos, objetos gran valor. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.
Pagos como nado, trajes, fraes smoking. Calatrava, 9.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

CONSULTAS
Partos. Dolores del Río. Consulta, hospedaje, embarazadas. San Joaquín, 8, 2.º

Gramófonos, discos Pathé, aguja, gran surtido. Calatrava, 9.
Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, mantones Manila bordados, lisos, preciosos ocasión. San Bernardo, 1, 1.º

Plisados a máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.
Prisiones. Apuntes de Vigilantes, 7,50 pesetas. Ayudantes, 15. Conforme «Gaceta» del 20. Editorial Campos. Princesa, 14.

FILATELIA
Suspendidas las subastas durante julio, agosto y septiembre, enviamos libretos con sellos para escoger, con descuentos extraordinarios. Pertenecen al Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Peligros, 5.

OFERTAS Y DEMANDAS
Dinero 5 por 100 sobre fincas Madrid. Santa Brígida, 9, segundo. De siete a nueve.
Farmacéutico regentará de centro ó Sur España. Fuencarral, 23, tercero.

Por pocos días sigo comprando dentaduras artificiales, viejas, desde tres reales diente. Minas, 13 duplicado, tercero; horas cuatro, seis.
Piano compra a particular. Puerta Cerrada, 7, Alameda de Aguardientes.

Novios. Nuestros retratos de boda son los más preciosos, artísticos y económicos. Roca, fotógrafo. Tetuán, 20.
Señora joven con inmejorable referencias regentará casa a caballero señora. Barco, 9, triplicado, pral.

Señora joven con inmejorable referencias regentará casa a caballero señora. Barco, 9, triplicado, pral.